 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 1 de 64

ACTA: 164

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 2:00 P.M

FECHA: OCTUBRE 20 DE 2020


LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 20 de octubre de 2020. En el salón de sesiones Hugo Riatiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas

Acta No 134 del 15 de julio de 2020

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 2 de 64

4. Debate de Control Político participan IDEFLORIDA, Secretaría de Infraestructura-Banco Inmobiliario de Floridablanca, BIF-INDERSANTANDER.

Intervienen: Doctora TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS, Directora General de IDEFLORIDA y su equipo de trabajo.

Ingeniero FERNANDO MIER MARTÍNEZ, Secretario de Infraestructura y su equipo de trabajo.

Doctor ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO, Director General BIF y su equipo de trabajo.

Doctor PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS, Director de INDERSANTANDER y/o su delegado y su equipo de trabajo.

Señor FREDDY ROJAS padre de familia deportista, Señor WILLIAM LOZANO.

5. Proyectos para primer debate.


6. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.


El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 64

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	16
CONCEJALES AUSENTES	03

El Secretario General deja constancia que los honorables concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** llegaron en el cuarto punto.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 4 de 64

El Secretario General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Secretario General deja constancia que se encuentra presente por parte de la contraloría la Doctora LEIDY JOHANNA VALENCIA, y por parte de la personería a través de Facebook Live el personero Delegado Doctor Edgar Salcedo.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 5 de 64

MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
VOTOS AUSENTES	03


El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa, que se encuentra el **ACTA NO 134 DEL 15 DE JULIO DE 2020.**

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: "esta acta fue enviada al correo de todos los corporados y si asistimos todos los concejales."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 6 de 64

El Secretario General informa: "si se señor Vicepresidente esta acta fue enviada al correo electrónico de todos los Honorables Concejales y a esta sesión ordinaria asistieron todos los Honorables Concejales."

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, somete a consideración el **ACTA N° 134 DEL 15 DE JULIO DE 2020**, Se abre la discusión avisa que se va a cerrar queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 134
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 7 de 64

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
VOTOS AUSENTES	03

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de Control Político

participan IDEFLORIDA, Secretaría de Infraestructura-Banco Inmobiliario de Floridablanca, BIF- INDERSANTANDER.

Intervienen: Doctora TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS, Directora General de IDEFLORIDA y su equipo de trabajo.

Ingeniero FERNANDO MIER MARTÍNEZ, Secretario de Infraestructura y su equipo de trabajo.


Doctor ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO, Director General BIF y su equipo de trabajo.

Doctor PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS, Director de INDERSANTANDER y/o su delegado y su equipo de trabajo.

Señor FREDDY ROJAS padre de familia deportista, Señor WILLIAM LOZANO.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHOQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ MEZA**, saluda a los presentes, expresa: "Sólo una pregunta, no encuentro ningún representante de Indersantander".


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.

Secretario General, expresa: “En la mañana de hoy, el Doctor dijo que no podía venir a la sesión por cuanto que tenía que junta directiva, que sin embargo iba a enviar a un delegado al momento no ha llegado el delegado respectivo del Indersantander señor Vicepresidente”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Doctor **ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO**

El Doctor **ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO** saluda a los presentes, expresa: “Les agradezco la invitación y como siempre, desde el Banco Inmobiliario estamos atentos, a atender los requerimientos que se han venido presentando por parte de cada uno de ustedes como miembros de la Corporación, como representantes de la comunidad y con todas las deferencia por parte nuestra institución hemos estado prestos a dar respuesta a cada uno de ellos, el Banco Inmobiliaria de Floridablanca en virtud del acuerdo 016 del 2004, tiene como objeto la financiación y ejecución del ordenamiento territorial en el municipio y dentro de sus funciones generales se encuentran las referentes a la gestión territorial, a la vivienda interés social, a la cooperación e intermediación, a todo lo relacionado con los inmuebles municipales y el espacio público y finalmente lo referente al ejercicio el control de la actividad inmobiliaria, en virtud de lo anterior, procedo como Director de la entidad a dar respuesta al cuestionario enviado por esta honorable corporación, cuestionario que constaba de 7 numerales a saber; primero, relación de todos los escenarios deportivos del municipio de Floridablanca, frente a dicha solicitud desde el Banco Inmobiliario, les adjuntamos a los corporados una relación de los polideportivos que se encuentran en el inventario del Banco Inmobiliario de Floridablanca, siendo precisar que la mayoría de ellos se encuentran bajo la titularidad de la Municipalidad, otros pertenecen a la CDMB, a la antigua Inurbe, a la Curia entre otras entidades, digamos que en esta relación podemos identificar 80 escenarios deportivos que se encuentran al

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No. 164	Código: 110-01-05
		Página 9 de 64

servicio de la comunidad Florideña y frente a los cuales pues estaremos trabajando para mejorar las condiciones en materia de infraestructura y demás; no sé señores Concejales si la presencia de cada uno de ustedes sea prudente para efectos de control político, hacer lectura de cada uno de los escenarios que tenemos o si es suficiente con la relación que reposa en los correos de cada uno de ustedes”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “Doctor Álvaro, esta información, me certifica usted que se encuentra en el correo de todos los honorables corporados”.


El Doctor **ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO** expresa: “Fue enviada a el señor Secretario en virtud de la situación al control debate”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.


El **Secretario General** expresa: “Junto con el informe de respuesta del cuestionario remitido por el Banco Inmobiliario de Floridablanca, se remitió el listado de los escenarios deportivos tanto los que se encuentran en comodato, como los que se encuentran con las Juntas de Acción Comunal”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “Hace varios años se viene trabajando con el tema de los predios que estaban a nombre de antiguo Inurbe, venimos haciendo esas solicitudes se ha logrado que algunos hayan sido entregados ya al municipio, de igual unos predios que estaban a nombre de la Gobernación también han sido entregados al municipio, el caso del Instituto de la Cumbre, donde queda el salón comunal de la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 10 de 64

Cumbre esos predios pero quiero referirme un caso específico que esta la Doctora Stella en el este recinto con el tema de Lagos 1, pero Doctora además aprovechando, se me escapa la norma y no la tengo acá a la mano pero precisamente estoy haciendo un estudio, tengo un resumen con el empalme de la comisión con la plenaria, pero alcance a ir a la casa ahora al mediodía, pero en otro debate lo estaría haciendo o le estaría haciendo llegar como la solicitud por escrito, con una nueva normatividad todos los predios que están en los entes territoriales y que están prestando un bien social, un bien público o están al servicio público o bienes públicos que lo está utilizando la comunidad, esos predios tienen que el estado entregárselos a los entes territoriales llámese Gobernación, llámese municipios, Doctora la pregunta concreta? qué acciones está tomando el Banco Inmobiliario para que el estado le dé cumplimiento a esta ley y le haga entrega de estos predios a este ente territorial llamado municipio de Floridablanca, me parece a mí que tenemos que aprovechar el momento y agilizar esos trámites que venían Doctora Stella haciéndose, pero que venían muy lento, porque veníamos a la voluntad de lo que es el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en la administración anterior se lograron como lo dije o se logró mejor la entrega de varios predios, inclusive el caso donde hoy se encuentra Villarenacer, pero hay quedan aún unos predios, aquí he escuchado a algunos compañeros hablando el tema donde funcionan los Centros de Salud de la Zapamangas, predios que también creo que están a nombre del antiguo Inurbe y en el caso específico de Lagos 1, sería también llevarles como un informe a esa junta de acción comunal que acciones o hasta donde hemos podido avanzar, estos predios de allí de Lagos 1, ahí figura la cancha de tierra, ahí figura la cancha múltiple de microfútbol que la arreglamos con recursos de nuestro propio pecunio, funciona un parque recreativo, bastante zona verde y es importante porque está el disfrute allí con el cierre del parque que conocíamos como la tercera edad, pues estas personas se han desplazado a hacer sus prácticas recreativas allí a ese parque, allí a esa zona está en la ladera de la quebrada de Zapamanga, allí también está proyectado un parque lineal, pero nada de esto se ha llevado a cabo, precisamente porque el predio sigue estando a nombre de antiguo Inurbe, ahora pues en manos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, entonces la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 11 de 64

pregunta es clara señor Vicepresidente y le agradezco Doctor Álvaro por su atención muchas gracias”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “Con todo gusto concejal, Doctor Álvaro por favor tomar atenta nota de las inquietudes y las preguntas que presentan los Honorables Concejales”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “El compañero Salvador pues ya avanzo parte de los comentarios que le iba hacer a usted Doctor Álvaro, desde que estuvo usted aquí creo que desde el mes de enero de este año nuevamente vuelvo a reiterarle lo mismo, usted sabe que lo menciono iniciando su intervención, la gran mayoría de polideportivos y algunas sedes de centros de salud se encuentran aún no en manos del municipio, personalmente le voy hacer nuevamente la solicitud de los polideportivos de Zapamanga primera y tercera etapa y el puesto de salud de Zapamanga segunda etapa, entonces estos escenarios deportivos hoy la administración y ya hace varios años que no se le hace un mantenimiento, no se le puede hacer valga la redundancia un mantenimiento, porque obras de infraestructura no se le puede hacer aquí porque la titularidad de estos predios aun no corresponden al municipio, entonces yo sé su capacidad de trabajo, de su buena gestión pero me gustaría que el municipio lo recordara, porque usted es una persona que se va abanderar de esa situación y que va ser posible a hoy de que esos predios les sea entregado al municipio y que la comunidad pueda ver la inversión, que tanto ha reclamado para el mantenimiento o modificaciones de muchos de ellos, vuelvo le reitero, polideportivo Zapamanga primera y tercera etapa y el centro de salud de Zapamanga de segunda etapa; entonces Doctor Álvaro, me gustaría mucho que yo realmente pues no entiendo mucho porque dentro un mismo barrio hay predios y se entregan unos predios y otros no si se entendería que es un solo globo, si no sé de pronto qué ha pasado ahí, que ha faltado ahí si no en todas las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 12 de 64

administraciones que han pasado no ha sido posible de todas estas zonas, entonces hoy si me gustaría que la comunidad de Floridablanca lo recordara usted, porque fue la persona que decidió olvidar esos temas y que va ser realidad, para que el Municipio pueda tener de estos predios y tanto el Municipio, el Departamento y la Nación puedan invertir en estos escenarios deportivos y en estos centros de salud, muchas gracias señor Vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “Un gusto saludarlo Doctor Álvaro, de verdad que pues en el Banco Inmobiliario pues sabemos que es donde reposa todo el archivo y dónde está todo lo que es propiedad o no del municipio de Floridablanca, aquí nos ha preocupado mucho a través de las diferentes sesiones cuando entramos en el 2016, el estado de los predios que el municipio ejerce posesión, pero no tiene el dominio completo, esta es la titularidad también de los inmuebles, inmuebles que corresponden a casas, a parques, a canchas como acá lo ha manifestado los compañeros, la cancha de Bucarica Doctor Álvaro, no sé si se estén haciendo los trámites para que el pase a ser ya propiedad en cuanto a documentos, porque sabemos pues que Floridablanca y la administración pues ejerce la posesión de la cancha, pero necesitamos en plena propiedad para qué efectos de inversiones en estos predios, igualmente con lo que son las casas y los parques y algunas Escuelas, Colegios porque estos inmuebles vienen generando e impuestos, impuestos que en Hacienda tienen allá unos rubros por cobrar, ellos hacen unas proyecciones, si dice al municipio le deben determinada cantidad de dinero, pero con esos dineros que estas causados con bienes que son del municipio, en un momento hay que cruzarlos y dejarlos en cero, entonces eso es el saneamiento contable que varias veces se ha hablado acá en el Concejo y saneamiento contable, para qué esos impuestos no representen cómo decir una cartera por

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 13 de 64

cobrar, porque obviamente son del municipio y en algún momento se cruzan y quedan en 0, entonces por eso es importante esta titularidad que queda a nombre del municipio, además de la inversión pues que todos mis compañeros y toda la comunidad siempre solicita, para que se gane y llegamos a veces, eh no se puede hacer porque no es la titularidad del municipio, hay que recurrir a otros entes territoriales y pues se complica más la situación del mejoramiento de estos inmuebles, esa es mi inquietud respecto al Banco Inmobiliario, muchas gracias señor Vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “Doctor Alvarito ya que se encuentra el Doctor Mier, la Doctora Tatiana y usted, ya que son los tres entes que manejan prácticamente Banco Inmobiliario a diario por manejar las partes de las propiedades del municipio, el Doctor Mier de Infraestructura y la Doctora Tatiana de Deporte si les quiero agradecer que hagan una visita en los escenarios deportivos como en la cancha de Altos de Villabel, la cancha Villa Helena Sur, la cancha de Escoflor, la cancha de la Cumbre la de microfútbol la que queda a lado de la cancha de tierra, son canchas que están demasadamente deterioradas, ya les da miedo a los jóvenes jugar en estos campos deportivos porque tiene las losas unas altas, otras hundidas y son un peligro para ellos hacer el deporte en estos centros recreativos, entonces ya que están los tres para que no diga no es que no yo como Banco Inmobiliario administro y como está el Doctor Mier nos diga que eso es parte de Ideflorida, entonces hay esta la Doctora Tatiana para que vayan los tres cogidos de la mano como están trabajando en esta administración unidos como dice el Plan de Desarrollo Unidos avanzamos más, entonces si le solicito esta parte, Doctor Álvaro también quisiera que me regale la información hasta cuándo va el convenio que tienen en el Parque de la Salud, porque ahorita ya gracias a Dios, viene una estampilla pro deporte y lo que van a ver son escuelas que van a necesitar espacios deportivos, para que puedan hacer este deporte y pueda llevar a cabo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 14 de 64

estas escuelas, entonces si le pido el favor a ver hasta cuándo va el convenio de este Parque de la Salud, porque lo tiene una persona privada y la verdad que le hace falta mucho a la población de municipio Floridablanca, de igual forma Doctor Álvaro, es que el terreno que queda frente a la bomba de Cotrander están haciendo una obra, me han dicho pues no me consta que va a hacer una cancha sintética, que va a ser algo ahí, pero que yo estoy enterado ese terreno en el momento no es campo deportivo, pero va a quedar como campo deportivo y si no estoy mal este terreno pertenece al municipio Floridablanca, que va a hacer que resultados va a tener la comunidad de este sector, que es Rosales, Guanta, Valencia, Villabel, Santa Ana, qué beneficio va a tener ante este campo deportivo, porque creo que lo tiene una concesión privada, yo llamé un día al Doctor Mier y le pregunté que qué campo deportivo iban a hacer ahí él me dijo que no tenía idea que él no sabía de esa construcción en ese momento, no sé si ya hoy tenga idea tenga alguna información sobre este terreno, inclusive creo que lo llame a usted le pregunté sobre ese terreno y usted me dijo que venía de la vigencia pasada, la verdad que no tenía idea y si me preocupa que es cómo privatizar esos terrenos y la verdad que no sea cuántos años tienen concesión ni nada, entonces para que me haga el favor y me regale la información sobre esta obra, muchas gracias señor primer Vicepresidente, por concederme el uso de la palabra y muchas gracias a usted Docto Alvarito por regalarme esa información”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “La pregunta Doctor Álvaro va concerniente es que me están escribiendo, el Consorcio intercambiador de Fátima usted sabe que estaba ocupando el espacio que conocemos como salón comunal de Alto Viento dos, el Consorcio ya pues prácticamente estás desocupando las instalaciones, la comunidad de Alto Viento un sector adyacente al intercambiador hoy está preguntando que va a pasar con este espacio si lo va a recibir la administración, si lo a recibirla junta acción comunal, en qué condiciones se va a recibir, que nos deja el Consorcio como


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Página 15 de 64</p>

compensación durante el tiempo que lo uso, ya cuenta con los servicios públicos que se adelantaban el historial ante IGAC eso es lo que me están escribiendo aquí por interno, entonces le agradezco Doctor Álvaro, porque eso era un compromiso yo alcance a participar de algunas socializaciones del intercambiador de Fátima y era un compromiso entregarle el salón comunal a la comunidad puestos cuando servicios públicos y al día, entonces le agradezco su información muchísimas gracias señor primer Vicepresidente por el uso de la palabra”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** saluda a los presentes, expresa: “Doctor Alvarito, pues mi pregunta es un tema que viene basado ya a usted le había comentado el proyecto que está en el Banco de Proyectos, la cancha del Reposo junto a Alares y pues este proyecto creo que ya está radicado y tiene rendes, sería muy importante pues de preguntarle en qué va ese proyecto, que hace falta, si hay problemas con el terreno porque eso hicieron unos estudio allá porque yo estuve allí pendiente sobre tema, en campaña se le dio publicidad bastante a este proyecto, inclusive allá pusieron unas vallas de donde llegaría el teleférico, que llegaría de la Cumbre allá al sector de la cancha el Reposo, también pues solicitarle Doctor Alvarito que hiciera una visita en una cancha que ha sido muy olvidada, inclusive queda en la calle 59 con 13 del barrio Alares esa canchita, es conocida como Sol y Sombra es una canchita que es de micro, es la única cancha que hay en este sector de micro y hay muchas personas que son amantes al micro y les gustaría tener una cancha bonita en este sector y el tema de la cancha del barrio la Trinidad, que también que necesita que la tengan en cuenta para unos arreglos, ya que esta cancha del sector de la Trinidad, Santa Helena, asiste a esta cancha a ser sus respectivos deporte, eso era no más por el momento señor Vicepresidente, gracias por concederme el uso de la palabra”.


El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 16 de 64

expresa: “Con todo gusto Concejal, claro que sí me uno a sus palabras aprovechando su presencia en este recinto Doctor Álvaro, quisiéramos que nos brindará un avance o digamos, cuál es su conocimiento con respecto a la MIS del Reposo y que se podría adelantar con respecto a la cancha Sol y Sombra del barrio Alares de Floridablanca”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “Como nos antecedido los compañeros, pues están solicitando que se gestione en cada uno de los sectores que representamos y la verdad pues es entendible Doctor Álvaro que este año que por el tema de la pandemia, no se ha podido hacer esa labor ardua en la que usted como cabeza de esta entidad el lidera, quiero también aprovechar y exhortarlo, para que tenga en cuenta el comodato del Barrio la Ronda, ya que incluso el profesor de la escuelita de Leones, tiene que trasladarse con los niños de este sector hasta la cancha del barrio Bucarica para poder entrenar, teniendo ahí al lado el polideportivo la Ronda, el cual se presume que es solo viene administrando unos terceros y sería bueno que ojalá el año entrante en cabeza suya iniciemos esos temas administrativos, de estos polideportivos en especial este para que la misma comunidad, sean los que hagan presencia en estos comodatos porque muchos jóvenes que estudian culto física en las Unidades, o en cualquier universidad y residen acá, incluso no laboran en ningún Club y sería bueno tenerlos a ellos como abanderados de estos comodatos en estos en esta sede deportiva, quiero aprovechar también la presencia del doctor Mier para solicitarle nuevamente la visita al polideportivo del barrio Villa de San Francisco, ya que los arcos y los tableros de básquet están totalmente deteriorados, para que se haga la visita técnica a ver si le podemos solucionar el problema y de verdad felicitarlo porque creo que los debates de control político como el de hoy dónde está presentes las tres dependencias que articuladamente tienen que estar trabajando, se nos va a facilitar más la petición

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 64

de cada uno de todas las gestiones que se necesitan en cada barrio en cada sector, entonces esperemos, yo creo que el próximo año ya se normaliza el tema administrativo y podemos de verdad llegarle a la gente, a cada uno de los sectores para mirar cómo se le puede solucionar cada uno de los requerimientos que ellos hacen junto con mis compañeros y así ir cumpliendo con las metas implementadas en el Plan de Desarrollo, hablando también de este Plan de Desarrollo Doctor Álvaro, Floridablanca en el casco antiguo siempre se ha venido solicitando la cancha municipal ya que aquí pues nos tenemos que trasladar hasta Bucarica o Caracolí para poder realizar deporte y sería bueno, no necesariamente tiene que ser una cancha once para once, puede ser 8 para 8, pero en el nuevo inventario que usted pues maneja sería bueno que su usted liderará esa gestión también, para ver si le damos solución a los jóvenes acá del casco antiguo y el área de influencia, muchas gracias señor Vicepresidente, muchas gracias Doctor Álvaro por su presencia y la verdad cuente con todos nosotros los corporados para cualquier tipo de proyecto, que vaya en beneficio de cada uno de los sectores que representamos, estaremos colaborando para que salga adelante cada proyecto que usted solicite, muchas gracias muy amable”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: “Bueno yo quiero preguntarle sobre los recreares de San Bernardo y del barrio Nissan, yo sé que antiguamente solo los tenía Bucaramanga, la administración anterior lo recuperó y los dejo en Floridablanca pero los entregaron a una concesión, en eso también ya se están deteriorando, hay otros que le están haciendo una inversión y esa inversión la está haciendo el municipio o la misma concesión, para saber porque es que la comunidad está preguntando y para poder darles esa respuesta, no solamente hay que visitar unos parques deportivos, la mayoría de todos los eventos deportivos en Floridablanca están deteriorados, todas estas canchas están casi acabadas y a


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 18 de 64

todas hay que hacerles un buen mantenimiento o una buena infraestructura, para que son jóvenes pueden practicar su deportes, incluyendo los juegos infantiles, porque también hay que mirar que en estas mismas canchas hay juegos infantiles que también los niños tengan ese rato de dispersión para ellos el cual también, pues aparte el tema yo quiero decirle al piso presidente que he puesto yo soy ponente un proyecto en 015, proyecto por medio del cual se fija el porcentaje de los aportes del municipio de Floridablanca, para el funcionamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga, quiero pedirles una prórroga de 3 días, para poder esto seguir haciéndole el estudio pertinente y poderlos pasar a Comisión de Presupuesto y ante mano pedirle permiso un momento, que quiero atender a unas personas que me están preguntando unas cositas entonces voy a salir atenderlos ,para que me otorgue ese permiso”.


El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “Permiso concedido Honorable Concejal”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “porque yo sí considero respetuosamente, que cuando hacemos los debates y se citan a las Secretarías o entes descentralizados del Departamento deben hacer presencia, deben mandar si no pueden un delegado y hacer presencia y respetar algo tan importante como es el deporte en el municipio de Floridablanca, algo tan importante como nuestra niñez, nuestros adolescentes, nuestro jóvenes, nuestros adultos y adultos mayores, nuestros deportistas de alto rendimiento, nuestros entrenadores, los deportistas que están en formación y desde luego nosotros los Concejales que representamos a más de 300.000 habitantes, cuando se cita un debate de control político es porque es necesario y más cuando hemos estado en una pandemia, sobre todo que ha afectado notablemente a nuestros niños y adolescentes y jóvenes y que este debate es de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


gran importancia para la ciudad, entonces desde la plataforma virtuales mando ese saludo cordial y caluroso, para que desde acá en Floridablanca hemos venido solicitándole al Indersantander muchos temas para el beneficio de los deportistas en el municipio de Floridablanca, señor primer Vicepresidente yo respetuosamente pues voy a intervenir, pero si le va a solicitar respetuosamente que la intervención primero termine toda la exposición del cuestionario cada uno de los citantes, para de los citados para poder que fluya más el debate de control político porque que respetuosamente así no va avanzar el debate control político entonces yo respetuosamente si solicitaría que primero ellos hicieran la exposición del cuestionario y posteriormente hiciéramos las preguntas y ellos dieran las respuestas, por qué?, ¿qué es lo que está sucediendo? estamos ya haciendo preguntas que competen a Ideflorida competen a Secretaría de Infraestructura, entonces cuando ellos van a llegar ya hemos avanzado en el tema, entonces una dinámica que respetuosamente yo la solicito, pero acá como tocaron el tema de los comodatos yo si me voy a referir al tema conciso, claro y directo del tema de los Comodatos, señor Director del Banco Inmobiliario, en Floridablanca está sucediendo y pasando un tema que yo sí quiero que nos pueda entregar usted un informe, sobre qué tema que comodatos en escenarios deportivos ha recuperado el municipio de Floridablanca, cuales comodatos fueron entregados en la última vigencia aplicando la Ley 9 de 1998 y el artículo 38 y ¿por qué lo digo? porque con claridad nosotros sabemos que los como datos en el municipio de Floridablanca como en mucho municipios del Área Metropolitana estaban entregados a 99 años, entonces en algunos sectores, se han apropiado y digo apropiado en sentido figurado pero real, o sea las canchas y los espacios deportivos son manejados por una o dos personas solamente y no abren los espacios necesarios para las escuelas de formación deportiva a veces las escuelas de formación deportiva se tienen que desplazar a otros escenarios del Área Metropolitana, porque en Floridablanca la mayoría de escenarios están es para torneos, otras actividades y deberían tener las prioridades para nuestros niños, adolescentes y jóvenes que están en formación integral, entonces yo sí quiero preguntarles ¿qué comodatos se recuperaron, cuales comodatos se dieron, cuales escenarios deportivos no se han legalizado a la fecha? ya los han nombrado acá la mayoría, el caso de las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 20 de 64

Zapamangas, el caso de las Bucaricas, el caso de otros escenarios deportivos que todavía esos predios pertenecen al Instituto de Predio Territorial en su mayoría, entonces le iba hacer esa pregunta e inquietud porque si nos preocupa, porque cuando recorremos el municipio todos decimos que no hay inversión en los escenarios deportivos, ahorita porque estamos en pandemia, no se han utilizado muchos de ellos como lo dije toca hacerle las inversiones pero qué ha pasado, el que se usufructúa de ese escenario deportivo sería el que tendría que hacerle inversiones a ese escenario deportivo, entonces yo sí quiero respetuosamente conocer un informe no de pronto como usted al inicio lo manifestó no leernos los 80 escenarios, sino conocer esos casos en los cuales se entregó nuevamente el Banco Inmobiliario los recuperó, se dio en comodato aplicando los tres, los cuatro o máximo 5 años que establece la ley, esa era mi intervención sobre tema señor primer Vicepresidente, muy amable muchas gracias”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a al Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “Pues básicamente Doctor Álvaro y lo dijimos antes de que se iniciará la sesión, lo tenía también previsto como lo dijo Néstor, ya las intervenciones tanto de Ideflorida como de Infraestructura, pero yo creo que no podemos desaprovechar la oportunidad de solicitar y reforzar lo que acaba de solicitar el compañero Néstor Alexander, en el sentido de la importancia que tengamos un diagnóstico de cada uno de los escenarios deportivos de Floridablanca en materia de infraestructura, toda vez pues que en la mañana de hoy, yo sé Néstor Alexander más adelante va a hablar, aprobamos en primer de la Ley 20 23 del 23 de julio y esta Ley nos permite que se hagan inversiones en materia de infraestructura en los escenarios deportivos, entonces consideramos que estás a tiempo para que hoy que están como lo dijeron mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, están las tres Secretarías son las 3 entidades que tienen que ver con eso, cómo la Secretaría de Infraestructura, el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

BIF e Ideflorida trabajen articuladamente en esto, porque es que de verdad que lo manifestaba esta mañana a la doctora del Ideflorida nosotros en el periodo anterior hicimos una ruta que se llamaba la ruta del deporte con el compañero el compañero Néstor Alexander y muchos más compañeros de concejales y básicamente el estado de los escenarios deportivos en Floridablanca es muy malo, entonces si sería importante Doctor Álvaro que ustedes nos ayudarán y trabajar articuladamente en la recuperación de estos escenarios deportivos, entonces quiero pues y obviamente más teniendo en cuenta que ahora sí vamos a contar con recursos para que se puedan ejecutar estas obras y no solamente también me gustaría ese diagnóstico los escenarios deportivos, sino también un diagnóstico los Centros de Salud en materia de infraestructura y pues todos tenemos claro que pasó en el Mortiño y no queremos que eso se repita, entonces eso es lo que queremos, que ustedes este año fue un año difícil por el tema de la pandemia, pero que el año entrante se reactiven todas las actividades en materia de salud y en materia deporte, muchísimas gracias señor Vicepresidente por darme el uso de la palabra”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a al Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**.


La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, saluda a los presentes, expresa: “Doctor Alvarito una pregunta, es que esa para Zapamanga quinta etapa tiene el patinodromo único escenario dedicado al tema de patinaje, pero su situación física está bastante deteriorada, es un espacio que aparte del daño que ha sufrido el espacio físico, pues también está rodeado por personas consumiendo sustancias psicoactivas, cosa que pones también en peligro la integridad de los músicos que van a practicarla, este espacio figura como de la CDMB, cierto?, lo que yo quisiera saber la pregunta es si se ha podido adelantar algún proceso donde el municipio pueda hacerse pues como el dueño del espacio, de tal forma que se le pueda hacer la inversión que necesita, porque es infortunado que los muchachos no puedan practicar este deporte pues por las malas condiciones del

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 22 de 64</p>

mismo, le agradezco muchísimo señor Vicepresidente por haber concedido el uso de la palabra”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, saluda a los presentes, expresa: “Pues si el orden debería ser como lo dice los compañeros pero dado que el Doctor Álvaro se tiene que ir pues nos adelantamos a las preguntas, Doctor Álvaro lo que estoy viendo acá del informe que nos pasó, de los 80 escenarios deportivos y recreativos del municipio, no veo el Centro Cultural de la Cumbre, no sé si es que no pertenece al municipio, si esto es de la Gobernación, pero la inversión obviamente se hizo entre la Alcaldía y la Gobernación, que fueron más de tres mil quinientos millones de pesos y llevamos más de 4 años dónde todo el sector de la Cumbre no lo ha podido utilizar, yo sí quisiera saber y ya que está aquí, pues todos las personas encargadas del tema esto cómo va cómo va con estas pólizas y para cuándo vamos a volver a tener ese escenario deportivo, que es tan importante parece sector del municipio como es la Cumbre, dónde hay más de 70.000 habitantes de nuestro municipio, eso por una parte, por otra parte dónde veo el trabajo, pues yo sé que este año tema pandemia pues es bastante difícil; pero si recordamos desde la administración anterior uno de sus programas bandera, era cuidar y mantener limpios de hacerle un gran mantenimiento a todos los escenarios deportivos cosa que no hicieron, yo veo las fotos y realmente pues da pena ver unos escenarios deportivos tan descuidados como lo tenemos acá y yo creo que las que somos madres de familia tenemos hijos deportistas, sabemos y conocemos muy bien sobre todo las canchas de fútbol y es triste que cuando se hacen los campeonatos intermunicipales , venir a Floridablanca es saber que cada niño que viene es hacer uno, casi siempre sale lesionado por el mal estado de estas canchas deportivas, entonces si es importante que ya que están realizando lo de la Ley y que ya se va a ser una buena inversión, empecemos no solamente por la inversión y obviamente el estado, sino también por el mantenimiento, por la


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 23 de 64

seguridad y por la limpieza de estos escenarios deportivos, porque es todo un conjunto, a parte que están terriblemente mal estado, pues la inseguridad es bastante alta y pues ahí también recuerdo que ojalá podamos seguir insistiendo sobre la Ley 2000 en el municipio, dado que esto nos va a ayudar a proteger un poco más los escenarios deportivos para nuestros jóvenes, muchísimas gracias por el uso de la palabra señor Vicepresidente”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a al Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, saluda a los presentes, expresa: “Doctor Álvaro, ya todos los compañeros ya le solicitaron que realmente es la oportunidad para recuperar todos los escenarios deportivos, ya no hay excusa Doctor, mirar cómo se pueden hacer alianzas público-privadas también, realmente necesitamos ser ocupados a nuestros niños niñas y adolescentes, para evitar que se nos vayan para las drogas, realmente la mayoría de los de los escenarios deportivos que están abandonados, lo están utilizando en la juventud para el consumo de sustancias psicoactivas; entonces para evitar esto, pues realmente es la oportunidad nuevamente para recuperarlos hay cosas muy sencillas que son el mantenimiento de los tableros, de los aros y también que sea completa este mantenimiento de parte no sé si de Infraestructura que tiene una cuadrilla y también la EMAF para que esté en continuo mantenimiento en los alrededores de estos escenarios deportivos, muchísimas gracias señor Vicepresidente, por concederme el uso de la palabra”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: “Con todo gusto y para continuar con el desarrollo del Debate Control Político, entonces le concedo a usted Doctor Álvaro el uso de la palabra, para que haga referencia a las inquietudes que han presentado los Honorables Concejales y continúe con el desarrollo del cuestionario que se le ha llegado a su señoría”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 24 de 64

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, le concede el uso de la palabra al Doctor **ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO**


El Doctor **ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO** expresa: "Muchísimas gracias, señor Vicepresidente y a todos los concejales que participaron saltándome un poco el conductor regular voy a seguir con el cuestionario y finalmente pasaré a dar respuesta a cada uno de los interrogantes presentadas por los corporados, el segundo punto del cuestionario era referente una relación de los escenarios deportivos que se encuentran en comodatos con la Junta Comunal frente a este punto es importante frente a este punto es importante resaltar que se anexó en formato Excel una tabla con relación de los contratos comodato que se celebraron en su momento referente a escenarios deportivos y a espacios públicos sin embargo, Honorables Concejales es importante precisar que actualmente el Banco Inmobiliario pues tiene tres modalidades contractuales, tres modalidades contractuales para la administración de estos inmuebles públicos y en la situación específica pues de los espacios recreativos de propiedad del municipio se realizan a través de comodato, cómo se ha venido manifestando a través de la MAE y pues digamos que el contrato arrendamiento pese a que esta última figura se encuentra en des uso por la entidad en los últimos años, en virtud también digamos del cambio que se genera en la legislación y demás y de los pronunciamientos de las altas cortes, ahora bien, existen algunos como datos que fueron suscritos entre el año 1986 y 1993, el suscrito ni siquiera se había nacido en esa época pero fueron concedidos por los miembros de esta honorable corporación de ese entonces a través de acuerdo municipal, es importante precisar acá que el Banco Inmobiliario pues había venido presentando proyectos de acuerdo para la firma del señor Alcalde, solicitando derogar pues los acuerdos municipales porque algunos se habían constituido como lo mencionado Honorable Concejal Néstor y muchos de los que intervinieron por 99 años y esto cambio en virtud de la Ley 9 de 1989 porque no es procedente, no es procedente que hayan comodatos por 99 años en virtud del artículo pues 38 que también hizo mención el Honorable Concejal, pues el anterior pues por a través de la Oficina Jurídica, se presentó un concepto dónde se consideró que se debía presentar una demanda

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 64


ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y pues a partir de ese periodo, nuestra entidad digamos que no volvió a presentar para iniciativa del señor Alcalde los proyectos de acuerdo, pero se ha venido desplegando serias actuaciones en torno a esos espacios y demás digamos que de una u otra manera en este interrogante Concejal, creo que doy respuesta a grandes rangos a una de los requerimientos que usted manifestó, pues más adelante nos pronunciaremos al respecto con el apoyo de la Doctora Stella Cadena, que es la profesional especializada en área jurídica del Banco Inmobiliario, tercer punto en relación a los escenarios deportivos que se encuentran en comodato a las Fundaciones, ONG, Personas Jurídicas y/o naturales, como se mencionó en el punto anterior se anexo una relación en Excel para que los honorables Concejales tuvieran conocimiento de dicha información, cuarto relación de los escenarios deportivos que maneja el Banco Inmobiliario, digamos que en relación con este punto debo ser enfático que el Banco Inmobiliario en el administrador de los inmuebles y bienes públicos del municipio de Floridablanca pero el manejo de los escenarios deportivos en su totalidad no se tienen, la mayoría de estos espacios pues de una u otra manera han sido de quien se encarga digamos que de su administración algunos con contratos otros por costumbre pues es la misma comunidad, sin embargo el Banco Inmobiliario ha sido enfático y se ha sentado con cada una de las juntas con cada uno de los miembros de la comunidad y ha sido reiterativo en que independientemente no me dé un contrato con ellos deben y cualquier ciudadano puede solicitar autorización ante el Banco y nosotros como entidad empezamos a mediar y a solicitar el respaldo para que se puedan realizar las actuaciones a las que haya allí, digamos que reitero que en el algunas situaciones puntuales pues la comunidad se acercado al Banco Inmobiliario a solicitar la solicitud para su uso y esto se le informa de manera inmediata pues a la junta de acción comunal, a la asociación o persona jurídica que los tenga a cargo para que no se desnaturalice el fin último del Banco Inmobiliario como tal, que beneficio recibe el BIF por el comodato de los escenarios deportivos dados a personas jurídicas o naturales?, digamos que para esta respuesta es importante precisar, digamos que el contrato de comodato pues tiene una consagración en la legislación civil Artículo 2200 y es aplicable como mecanismo de administración de los bienes de naturaleza públicas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Página 26 de 64</p>


en virtud del Artículo 38 de la Ley 9 de 1989, el contrato de comodato digamos pues que se ha definido por la cultura jurídica Colombiana como un contrato de préstamo gratuito, de una cosa corporal bien sea mueble o inmueble como dice en el caso particular, en la cual una parte le concede a otra para usarla y con cargo a restituirla una vez se termine el contrato este vínculo contractual prevé tres elementos esenciales, de estos tres elementos esenciales se encuentra el préstamo del bien corporal, la gratuidad de la prestación y la obligación de restitución, entonces podemos observar que el comodato en un principio en el término jurídico no se recibe una contraprestación, pero si hay una finalidad social y es también ese principio de colaboración que debe mediar entre los ciudadanos, entre las diferentes entidades en torno a los espacios públicos, por qué? porque digamos que la municipalidad no tiene todos los brazos para llegar a colocar de pronto, así como en su momento en virtud de la emergencia no se le puede colocar un policía a cada persona para que cumpla con los protocolos de bioseguridad, pues nos pasa eso también con todos los escenarios, no hay una contraprestación en virtud del comodato salvo digamos el servicio social de mantenerlo y demás, que presupuesto tiene el Banco Inmobiliario para la construcción de Coliseos en Instituciones Educativas y barrios del municipio?, digamos que el Banco Inmobiliario para este periodo, no tiene en un principio destinado para la construcción de Coliseos en Instituciones Educativas en barrios del municipio de Floridablanca, porque digamos que los recursos para este tipo de obras, se da en virtud a los dineros que son recibidos por áreas de cesión tipo A, digamos que en virtud a esas áreas de cesión tipo A, se realizan las obras de equipamientos comunitarios de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo, pero pues es importante precisar y aprovecho que se encuentra mi colega el Secretario de Infraestructura, que en este Plan de Desarrollo Floridablanca 2020-2023 Unidos Avanzamos, las obras de inversión en materia de infraestructura equipamiento comunitario se encuentra en la cabeza del Secretario de Infraestructura, sin embargo debo ser enfático como lo hemos venido mencionando incluso en la intervención que tuvimos ayer en la Comisión de Presupuesto, que las frente a las metas que se han presentado ante este honorable concejo que fueron aprobadas de manera úname del plan de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Página 27 de 64</p>


Desarrollo de la actual administración, pues el Banco Inmobiliario tiene unas concernientes a una dinámica social y a una dinámica institucional y a pesar de ello, fue el Banco Inmobiliario en virtud de su objetivo misional, en virtud del acuerdo 016 de 2004, coadyuvar a la Secretaría Infraestructura en la materialización en el cumplimiento de las metas a través de convenios e inclusive haciendo uso de los recursos del área de cesión, cuales metas podríamos colaborar nosotros en el cumplimiento la administración en virtud de la naturaleza del Banco Inmobiliario, la construcción o adecuación de los salones comunales, la construcción en mejoramiento adecuación de los 28 equipamientos comunitarios urbanos incluidos plazas de mercado que quedó establecido dentro del Plan de Desarrollo, la construcción de parques para uso y goce del tiempo libre de los ciudadanos y esto lo hacemos en virtud como lo he venido mencionando de los pagos en dinero cesiones tipo. A, pues que se establece en el POT en los respectivos artículos de dicho reglamento, así mismo este artículo es importante que el Banco tener presente que en virtud del Decreto Municipal 109 del 2019, el artículo tercero establece que cuando se hagan pagos de plusvalía en especies, pues se le delego al Banco Inmobiliario, para que esté con esos dineros pueda realizar las obras de recreación y equipamientos sociales, mientras que la Secretaría de Infraestructura pues va a estar encargada de obras de vías y transportes y servicios públicos, en ese orden de ideas pues siempre y cuando se hiciera el pago de las plusvalía, podríamos nosotros también coadyuvar de una u otra manera en el cumplimiento de metas que sé que es uno de los problemáticas que más se ha presentado en el municipio, que somos conscientes como Municipalidad, que debemos mejorar los espacios deportivos cómo es la intención también de todos los Honorables Concejales y que por eso hemos hecho, también un llamado y hemos aceptado la invitación de cada uno usted para trabajar articuladamente en la recuperación de estos espacios que permiten el desarrollo en diversas esperas de la comunidad y finalmente el punto séptimo del cuestionario hacía mención a qué proyectos va realizar el Banco Inmobiliario en gimnasios al aire libre y parques infantiles, es importante precisar que va muy relacionado también con la explicación que acabe de dar de las de recibir digamos los dineros pertinentes con referencia a las áreas de cesión y demás, sin embargo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Página 28 de 64</p>


hemos presentado ante la Gobernación proyectos que se tenían estructurados en el Banco Inmobiliario referente a parques infantiles, gimnasios al aire libre uno de ellos y perdón que tengo en mente es el del barrio las Villas, digamos que es una inversión bastante grande, pero que nosotros también ya hemos hecho todas las cesiones, digamos aprovechando el tema de la pandemia nos pusimos a actualizar dichos proyectos, pues para llevarle beneficio a la comunidad y trabajar articuladamente con ella, adicional a ello, hoy el Banco Inmobiliario estructuro y presentó ante la Oficina Asesora de Planeación un proyecto para hacer construcción de gimnasios al aire libre y/o parques infantiles en los barrios de Altos de Florida, Zapamanga Quinta, barrio Arrayanes y finalmente en el barrio el Carmen en una en una área de cesión que fue entregada por el barrio tal de Israel a la municipalidad con esos señores Concejales pues doy por finalizado digamos la respuesta al cuestionario, no sin antes pues ahora pronunciarme al respecto de cada una de las inquietudes que presentaron de manera anterior a la lectura de la de los puntos 2 y 7 del cuestionario, para el Concejal Salvador, para el honorable Concejal Helio, el Honorable Concejal Jorge Pinzón y todos aquellos que nos preguntaron sobre los trámites que se han realizado por parte del Banco Inmobiliario para la recuperación para lograr la titularidad de los predios que se encuentran cabeza a hoy del Ministerio del Ministerio de Vivienda, pues efectivamente nosotros hemos realizado un trabajo articulado con el área técnica, un trabajo articulado conociendo las normas y hemos logrado a través de diferentes etapas y espero que tanto la comunidad que de pronto nos está escuchando por Facebook live, entienda que no se circunscribe solamente a la voluntad por parte del Banco Inmobiliario si no que es un trabajo articulado con el Ministerio de Vivienda, en ese orden de ideas hemos logrado la titularidad Honorable Concejal Helio ya que lo veo, algunas zonas verdes si, de algunas zonas verdes, de algunas vías peatonales, de algunos espacios públicos como tal que se encontraban encabeza del Ministerio hoy hemos recibido alrededor de 4 resoluciones, dónde nos transfieren digamos esas zonas y referentes a Zapamanga primera, segunda, tercera y cuarta, si no estoy mal sin embargo, está pendiente y tengo que ser sincero con usted con toda la comunidad que desde otro escenario porque digamos que está dividido el Ministerio Vivienda tengo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Página 29 de 64</p>


entendido que es una parte es espacio público y otra es como el grueso que ya son esas zonas especiales donde por ejemplo se encuentra en la cancha de Zapamanga primera y segunda, pero también estamos adelantando la gestión, sin embargo en virtud de la misma, en virtud del mismo cambio de administración y demás pues digamos que los procesos se demoran más, hoy nosotros digamos que también nos hemos visto un poco truncados porque ha sido de pronto un poco difícil en virtud de la emergencia sanitaria poder ir a la ciudad de Bogotá el Ministerio de Vivienda por más que sea está trabajando desde casa, entonces pues digamos que concertar una reunión ha sido algo complejo sin embargo para lograr la titularidad de estas áreas que hice mención anteriormente nosotros y pues bueno un trabajo que debo reconocer venía de tiempo atrás, pero antes de que tuviéramos que irnos a este confinamiento pues tuvimos visita de algunos miembros del Ministerio Vivienda compartimos con ellos les pusimos de presente la situación y hoy el compromiso no solo del Banco Inmobiliario, si no del señor Alcalde es lograr la titularidad esos predios porque somos conscientes de la necesidad de hacer inversión en esos sectores que tanto lo han solicitado pero quién afortunadamente por tratarse de predios que no son de la Municipalidad pues no se ha podido realizar la intervención pertinente, Concejal Germán y aquí de paso aprovecho al Concejal Marcos, al Concejal Jhan Carlos y a todos aquellos que nos invitaron y la Doctora María Mercedes, desde el Banco Inmobiliario y toda la administración municipal estoy completamente convencido, la Doctora Tatiana, el Doctor Mier, estamos en la toda la disposición sí a bien lo consideran y perdón tomar la vocería Ingeniero Mier, Doctora Tatiana de si ustedes también lo consideran hacer el recorrido por esos escenarios, somos conscientes que debemos realizar inversión pero también tenemos que ser responsables, digamos al momento de generar alguna expectativa porque ustedes saben que los recursos también son limitados pero hoy afortunadamente Honorable Concejal Liliana, la honorable Concejal María Mercedes nos informaban de una muy buena noticia que fue aprobada en horas de la mañana, entonces pues es momento de articular y aprovechar esos espacios, entonces con mucho gusto, vamos a estar prestos la disposición siempre ha sido de estar en la calle, de nada nos sirve estar a nosotros como servidores públicos encerrados en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Página 30 de 64</p>

la oficina a las 4 paredes, si las problemáticas realmente se evidencian es con la comunidad, Parque de la Salud Concejal va hasta el 23 de noviembre del 2023 frente al Niza, a San Bernardo y Rosales, como lo mencionaba anteriormente, el Banco Inmobiliario tiene otras modalidades de contratación, esas modalidades de contratación encontramos que una ellas es el contrato de administración mantenimiento y aprovechamiento económico de la MAE, que tiene en su consagración desde el año 1998 en el decreto 1504 y digamos que fue reproducido en su integridad el artículo 2.2.3.3.3 del Decreto único reglamentario 10 77/2015, en el cual se señala que los Municipios y los Distritos podrán contratar con entidades privadas la administración mantenimiento y aprovechamiento económico, para el Municipio o Distrito del espacio público sin que impida a la ciudadanía, su uso, su goce, disfrute visual y libre tránsito, es decir estos predios reconocemos que la Municipalidad quizás no tiene los recursos necesarios para hacer la intervención pero apoya a través de esta figura siempre y cuando no despierta la naturaleza del bien, siempre y cuando la comunidad pueda seguir accediendo a el uso de estos escenarios porque son de ellos son para ellos, Concejal Freddy yo supongo que el que le escribió fue nuestro querido y apreciado Presidente Javier Fuentes, que nos estará viendo por Facebook live, hemos estado en comunicación con el efectivamente entendemos la situación que se ha venido presentando en el barrio Alto viento Dos hoy digamos que el consorcio pues están cabeza la de aquí de mi de mi apreciado Secretario de Infraestructura, no obstante desde el Banco Inmobiliario, desde el área técnica hemos estado adelantando todas las actuaciones a que haya lugar, sabemos que no es fácil, sí y digamos que todo en derecho también tiene unos términos y nosotros le digamos somos una entidad pequeña y de pronto tenemos muchas solicitudes que a veces nos entorpecen la celeridad de los procedimientos, pero estamos con toda la disposición la Doctora Stella Cadena, pues digamos que fue una de las labores en días pasados que tuve la oportunidad de comunicarme con el Presidente y hoy Honorable Concejal atendiendo a su solicitud reiteró el compromiso por parte de la entidad que representó en adelantarlos los tramites que se encuentren pendiente Doctora Stella, entonces, para qué si es del caso podamos reunirnos de manera virtual con el Presidente Javier Fuentes, para que el de también como vocero de la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No. 164	Código: 110-01-05
		Página 31 de 64


comunidad pueda transmitirle un mensaje, claro, un mensaje, dónde se demuestre compromiso de la administración municipal del Doctor Miguel Ángel Moreno, Honorable Concejal Jean Carlos y Concejal Marcos la MIS el Modulo de Integración Social del barrio el Reposo ese proyecto está en el Banco Inmobiliario en la emergencia que se presentó en virtud del covid-19, pues nosotros nos pusimos en la tarea de actualizar el proyecto a hoy si actualizar presupuestos y demás, presentamos ante la Gobernación de Santander el 23 de septiembre del 2020, este proyecto para que el Gobernador nos ayude a través de un empréstito que va a realizar y que va a solicitar a la Asamblea Departamental y puede hacer una realidad este Módulo de Integración Social en el barrio el Reposo que tanto lo hemos solicitado y el cual hemos hablado hoy nuestro compromiso, pues si Dios no lo permite, si Dios nos da salud, nos da vida estaremos finiquitando esos detalles, a hoy es lo que les puedo decir se actualizo el proyecto y fue presentado ante la Gobernación de Santander en cabeza, pues de nuestro Señor Gobernador Mauricio Aguilar y frente a lo de las demás cancha del barrio Alares, lo mismo me acojo pues a la invitación que realizaron los Honorables Concejales y pues revisar la posibilidad junto con el Secretario de Infraestructura junto con la Doctora Tatiana, de formular algún proyecto que sirva para el mejoramiento de esos escenarios que realmente lo necesita, somos conscientes como administración y ese es una de las tareas que nos ha puesto el señor Alcalde, trabajar articuladamente por mirar cómo solucionamos estas problemáticas que se han venido presentando, Honorable Concejal Néstor la relación digamos de los comodatos es la que le adjunte sin embargo como el cuestionario estaba circunscrito únicamente a comodatos no sé si le llegó la respectiva relación de los contratos de MAE sin embargo, esa esa esa relación ya reposa en el Consejo en virtud del primer debate de control político pero si a bien lo considera tomo atenta nota para hacérsela llegar nuevamente, pues a su correo a través del Secretario del Doctor Pablo con mucho gusto, nosotros esa información es pública y aprovecho para pegar la cuñita se va a hacer las facilidades que gracias, digamos a la aprobación también de ustedes como Concejales de Plan de Desarrollo de que podamos contar con una con una herramienta, con un visor geográfico que una u otra manera también les facilite ustedes el acceso a esta información de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 64


manera ágil y digamos eficiente, Doctora Liliana creo que con las anteriores intervenciones, pues me acojo también a la invitación y que efectivamente tomando vocería y digamos sin la querencia de mis compañeras, por lo menos de parte del Banco Inmobiliario con toda la disposición acompañarlos en esa ruta del deporte como ustedes la han llamado y revisar qué proyectos podemos adelantar al respecto, Honorable Concejal Marlene el Palíndromo efectivamente es de CDMB, el Banco Inmobiliario pues ha estado presto a atender los requerimientos por parte de la Junta de Acción Comunal, por parte también de las entidades judiciales porque hoy actualmente cursa una acción popular al respecto digamos que pues desde el área técnica se ha surtido el apoyo pertinente para poder solucionar esos temas, el Centro Cultural de la Cumbre y Doctora Milady lo tenemos relacionado en el inventario de parques, porque no es un escenario deportivo únicamente, entonces lo tenemos en otra categoría pero si hace parte digamos de todo el inventario de los bienes públicos del municipio si se encuentra es a hoy está en cabeza a cargo de mi colega el Secretario Fernando Mier, que pues fueron los encargados en su momento la Secretaría de Infraestructura de adelantar la obra, entonces que digamos que todo el trámite de pólizas lo debe conocer tanto la oficina contratación, como en la Secretaría de Infraestructura y finalmente Doctora María Mercedes, efectivamente estoy de acuerdo con usted no hay excusas en estos momentos y estoy convencido que el señor Alcalde al igual que cada uno los corporados quiere apalancar esos proyectos, quiere apalancar la mejoramiento de los escenarios deportivos que se están qué cuenta la Municipalidad porque sabemos que desde allí es donde podemos luchar para erradicar diferentes esferas como la drogadicción, la violencia, ese micrográfico, entre otras cosas que se están presentando muchísimas gracias honorables Concejales”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “Gracias

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Página 33 de 64</p>


Presidente por concederme nuevamente el uso de la palabra, la verdad mi primera intervención solamente me refería al tema de Banco Inmobiliario, porque escuché que el Doctor tenía que retirarse para una reunión algo así, entonces por eso solamente hice referencia a un tema que fue esta áreas que están a nombre del antiguo INURBE, pero ya que están tocando el tema del Centro Recreativo y Cultural yo quiero aprovechar que vi al Doctor Iván por ahí por estos lados, para dejar como claro de una vez el tema y con el Doctor Fernando Mier, el Ingeniero y es saber en qué va el proceso, en que va el tema jurídico, es que me preocupa los temas jurídicos de la administración, inclusive unos temas policivos también de áreas que son del municipio, como el tema por el lado de palomitas, de estos sectores que lo lleva el Inspector Segundo y nada que funcionan, nada que evacuan y cuándo es tema de la transversal y no sé qué pasa en esa Inspección Segunda que está encantada ,de verdad que Secretaría del Interior tenemos que darlo como como muy profundamente a ver qué pasa con esa Inspección Segunda y con esos temas, y aquí que pena que me salí un poquito pero sí quisiera saber en qué va el proceso Centro Recreativo y Cultural con las aseguradoras, en que está es que yo veo que no hay como agilidad en esos temas Doctor Iván, ese equipo jurídico que está defendiendo los intereses del municipio no sé qué está pasando, porque es no respondió un contratista, empezando porque en su momento se le dijo al Secretario de Infraestructura del momento a Julio Parra Ingeniero no reciba, y ahí un muro que a punto de caerse medio lo confinaron haciendo una columneta ahí, se le cae una lámpara en el pie de una niña porque no estaba anclada al piso si no estaba puesta como con cemento únicamente, está demandado el municipio y bueno lo recibieron y después se vinieron todos los que nosotros habíamos denunciado para razones el tiempo, cayéndose a pedazos, pero bueno fueron unas administraciones anteriores hay que dejarlo claro, nosotros solamente aquí podemos en ese momento como Concejales recomendar, sugerir, denunciar, pero ya la administración de ese entonces de Carlos Roberto, pues presidió esa ese Centro Recreativo así cual es la idea, mi interpelación más de dos minutos que pena señor Vicepresidente, pero si cómo tocaron ese tema quisiera que quedará claro que va el proceso, porque la demora por no han resuelto los temas con las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 34 de 64

aseguradoras, la gente nos pregunta, la gente no es culpa los concejales que no hacemos nada que no decimos nada, que no pasa nada con esas piscina proliferando los mosquitos, que el sancudo que todo estos temas y entonces nos toca dejar el tema claro a nosotros los Concejales, acá que nos está viendo por la redes, que si estamos diciendo algo que los estamos haciendo pero que es un tema jurídico que se nos sale de las manos a nosotros y que está en manos del equipo jurídico de la administración, entonces si me gustaría el Doctor Iván que es el jefe de la Oficina Jurídica nos diera claridad al respecto señor Vicepresidente, muchas gracias”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**, expresa: “Doctor Alvarito, fue que se me pasaba el temita del salón comunal del barrio Santa Ana, es que la administración pasada la Doctora Laura Manrique, una funcionaria que no hacía sino decirle mentiras a la comunidad de Floridablanca, le dio Santa Ana le dio el salón comunal ese terreno que era inmenso aproximadamente casi 300 metros cuadrados con la condición de que le entregará nuevamente este terreno a la Junta de Acción Comunal, porque le había hecho algunas inversiones durante toda la vida y no se lo voy a poder invertir dinero este salón comunal, porque el terreno no estaba a nombre de la Administración y se hizo el convenio verbal de que se lo entregaban pero con la condición de que se lo dieran administrar a la Junta de Acción Comunal otra y esta señora Laura Manrique, los ilusiono y a lo último nos tomó del pelo, porque solamente le dio un pedacito de salón y llevo la empresa de aseo Municipal de Aseo la EMAF allá y el resto, no tiene la Junta de Acción Comunal una parte donde se reúnan la oficina y tiene una o dos oficina ya desocupadas, le pido el favor yo sé que usted es un hombre muy juicioso y le gusta trabajar por el barrio Santa Ana y por las comunidades de Floridablanca, que mire ese temita para ver si le pueden al menos ceder estas dos oficinas a la Junta de Acción Comunal, para que ellos tengan cómo hacer las reuniones de Junta de Acción Comunal y así no tener que utilizar todo el salón que le dieron a la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 35 de 64

parte de abajo, muchas gracias, señor primer Vicepresidente.


El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ**, expresa: “Doctor Alvarito, pues ojalá Dios quiera que este proyecto que será muy importante para la comuna 4 sector del Reposo, se hiciera realidad, pues ya usted manifiesta este proyecto que fue radicado, pues como dicen el en la Gobernación y alguna cosa Doctor Alvarito, tenemos amigos allá que nos pueden ayudar a gestionar este tema que usted con mucho gusto ya que pues hay varios Florideños, hay Secretarios de Despacho en la Gobernación por ejemplo pues está el Doctor Milton Villamizar Secretario de Desarrollo del Departamento, se puede con ellos gestionar algún tema, estaremos ahí presentes, gracias señor Vicepresidente”.


El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: “Continuando con el punto cuatro dentro del Debate de Control Político citado para la tarde hoy, le agradezco su acompañamiento Doctor Álvaro, en esta sesión ordinaria del Concejo Municipal y quiero concederle ahora el uso de la palabra al Doctor **FERNANDO MIER MARTÍNEZ** secretario de Infraestructura y a su equipo de trabajo para que sustenten el cuestionario que se le ha llegado a su despacho, ante la Corporación y posteriormente le daremos la mente los de la palabra los corporados para continuar con el desarrollo del punto 4 dentro del debate de control político citado para la tarde hoy”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Ingeniero **FERNANDO MIER MARTÍNEZ**, Secretario de Infraestructura y su equipo de trabajo.

El Ingeniero **FERNANDO MIER MARTÍNEZ**, Secretario de Infraestructura y su equipo de trabajo, saluda a los presentes, expresa: “de acuerdo al cuestionario

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 36 de 64


que me llegó a la Secretaría de Infraestructura, donde me correspondía a dos preguntas, la pregunta número uno ¿cuántos escenarios deportivos se van a construir y cuánto se le va a realizar adecuación y mantenimiento del periodo 2020-2023? nosotros en la Secretaría de Infraestructura tenemos el plan de tornos urbanos sostenible de la dinámica desarrollo ambiental contenida en el Plan de Desarrollo Floridablanca Unida Avanzamos, tenemos dos proyectos que es realizar el mejoramiento integral y construcción de 20 centros deportivos que son las metas y construir una cancha sintética para los ciudadanos, digamos en el tema de esta respuesta nosotros como Secretaría de Infraestructura tenemos un proyecto Macro que es el mantenimiento, adecuación y/o rehabilitación de parques, plazoletas, zonas verdes y escenarios deportivos públicos del municipio Floridablanca, para el cuatrienio son 11.338 millones y para el presupuesto del año 2020 son 2.025.000.000 millones de pesos aproximadamente, que hizo una visita para formular este proyecto que está radicado en el Banco de Proyectos, hicimos digamos unas visitas a 10 canchas, hicimos visita a 12 canchas, hicimos visita a 44 polideportivos, hicimos visitas también a 25 parques digamos que tenemos ese es el resumen que tenemos de las visitas que se realizaron bajo este proyecto y digamos que es el mantenimiento de los escenarios deportivos, conocemos en la Secretaría Infraestructura decimos la eficiencia que tienen hoy en día los escenarios deportivos y lo importante que es mantener esos escenarios deportivos en buenas condiciones en la administración; Digamos nuestro Alcalde conoce la problemática y conoce cuál es el estado también y la necesidad que tiene el municipio de Floridablanca, en tener sus escenarios deportivos en buenas condiciones, para el libre esparcimiento del deporte y poder digamos que los jóvenes se alejen de las drogas, entonces nosotros tenemos tres componentes en ese proyecto que el mantenimiento de adecuación y rehabilitación de obras civiles y complementarias y es suministro material alquiler de maquinaria y personal operativo, digamos en estos dos componentes pensamos nosotros hacer el mantenimiento de los escenarios deportivos como meta para el año 2020, tenemos la adecuación de 7 escenarios deportivos para el 20 del 2020, tenemos la recuperación y mantenimiento de 7 escenarios deportivos, ya tenemos digamos la base de datos el estado de los escenarios deportivos y la idea es Trabajar de la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 64


mano con la Doctora Tatiana de Ideflorida, para revisar y priorizar cuales serían esos escenarios deportivos a los que le vamos hacer mantenimiento, la Secretaría de Infraestructura también tiene unos proyectos ya como lo digo el Doctor Álvaro hay metas transversales que iremos de la mano trabajamos con el Banco Inmobiliario, qué es la MIS del Reposo y también tenemos otros proyectos que son digamos el mejoramiento de la cancha la Cumbre y unos polideportivos que están aledaño a la cancha de la Cumbre como meta para formular esos proyectos para llevarlo a cabo, con respecto a la pregunta número dos, a cuántos y cuales escenarios deportivos se le va a hacer el cambio luminarias LED, en esta administración en esta vigencia 2020, no vamos a hacer ninguna, vamos hacer más bien es expansión, no vamos a modernizar, vamos a expandir el alumbrado público hacia las vías que no tienen alumbrado público y nos vamos hacer todavía modernización, vamos más enfocado al tema de expansión, por eso no se va a ser inversión en modernización de las canchas, ni nada, esta vigencia es hacer expansión de alumbrado público debido a la necesidad que tiene la comunidad de hacer la expansión ya en la otra vigencia, miraremos el tema de la modernización, pero primero digamos que para el Alcalde, es primordial el tema de la expansión del alumbrado público, pues esa son las dos preguntas que llegaron al cuestionario, no sé si los honorables Concejales tengan alguna inquietud”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHOQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**, expresa: “Doctor Fernando, yo fui de los que le dije en el anterior debate control político, que era de gran importancia que se hubiese reactivado la construcción nuevamente en el municipio de Floridablanca y es importante hoy dejar claro en este debate pues más que usted también le gusta mucho el fútbol lo práctica es deportista tiene familia que ha estado en la Selección Colombia Sub-20, entonces usted es una persona comprometida con el deporte y eso es bueno que nuestro Secretarios de Despacho, nuestra Directora de Ideflorida, nuestro Director del

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 38 de 64

Banco Inmobiliario tienen un gran compromiso con el deporte en Floridablanca y hoy quisiera pues tener claridad, porque en esta pandemia desafortunadamente, por la cuarentena y todos esos temas, muchos de nuestros escenarios deportivos se convirtieron y hay que decirlo a veces como manifestábamos nosotros la labor de la Policía Nacional es muy grande, pero no alcanza abarca todo el municipio, porque es insuficiente el pie fuerza, pero sí es importante que en este debate quede definido de quién es competencia el tema del macaneo, de la limpieza, de la arrocería, de los escenarios deportivos y sus alrededores, por qué? porque al terminar esta cuarentena usted mismo lo decía, en su informe visitaron o han visitado más de 40 escenarios deportivos se han dado cuenta que la mayoría de los escenarios deportivos tienen deficiencias en alumbrado público, que es necesario de todas maneras como usted lo manifiesta en el año 2020, se dedicó la administración a la expansión a cubrir de pronto todos esos lugares sitios de sector rural y urbano que el alumbrado era deficiente, pero si es importante brindarle a nuestros deportistas las canchas con luces LED, usted acá en este informe entregaba lo que se hizo en la vigencia anterior cancha la Cumbre, cancha de Lagos 3, cancha de Molinos, cancha de Villabel, cancha de Caracolí y el Payador, anteriormente cuando uno pasaba por estas canchas daba miedo, daba temor era deficiente ese alumbrado y ponía en peligro desafortunadamente la cancha de Bucarica, no se le ha podido hacer eso porque todavía no pertenece al municipio, si no es del Instituto de Crédito Territorial y está en eso, entonces lo importante que nosotros y la comunidad debe saber, porque cuando no te recorremos los barrios y los sectores nos dicen, mire Concejal las canchas están llenas de maleza a sus alrededores, se convierten en focos drogadicción, de delincuencia las cachas tienen deterioro en el alumbrado público y con mucho respeto yo lo digo, Luces de Santander hace los cambios, pero hace unas luminarias que no tienen a veces potencia, que son amarillas que dificulta y ahorita por los espacios en este momento que estamos en pandemia no, esperamos que a partir del próximo año se vuelvan a reactivar las escuelas de formación deportiva y que se vuelvan a utilizar los escenarios deportivos para la práctica del deporte como debe ser, entonces sí es importante hoy nos queda con claridad el proyecto que se van a dar 20 escenarios deportivos y una cancha sintética, qué es una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No. 164	Código: 110-01-05
		Página 39 de 64


buena meta para este cuatrienio porque eso es lo que necesitamos la ampliación de escenarios deportivo de mantenimiento y como lo manifestaron el concejal Liliana Mendoza, para los años 2021, 2022, 2023, la Directora de Ideflorida va a tener aproximadamente 221.000.000 millones también para lo que es mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y construcción en la proyección técnica que ella nos presentaba para el proyecto de acuerdo de la estampilla pro-deporte, pero sí es importante hoy aprovechar su presencia para comentarle a los Florideños y a todas esas escuelas de formación deportistas, de quien es competencia ese tema porque es la lucha frecuente, la lucha frecuente es que nuestros escenarios deportivos se encuentran en abandono en esa parte que es la que más perjudica, porque se nos meten a consumir alucinógenos y afectan a nuestros niños y jóvenes, muchas gracias señor Vicepresidente muy amable por haberme dado el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA**, expresa: “Ingeniero Mier, yo aquí a través del Concejo se había dirigido a la Secretaria de Infraestructura a fin de que realizaran visita técnica en la calle 24 entre carrera octava y novena del barrio Lagos uno ya que todo está calle está siendo levantada por raíces de unos árboles que están en un lote continuo, igual yo había solicitado que se hicieran una visita a la estructura del puente peatonal del campanazo, entonces a la fecha no ha llegado respuesta, entonces le reiteró la petición aquí. gracias, señor Presidente por el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Ingeniero FERNANDO MIER MARTÍNEZ**, Secretario de Infraestructura y su equipo de trabajo.

El Ingeniero **FERNANDO MIER MARTÍNEZ**, Secretario de Infraestructura y su equipo de trabajo, expresa: “para responderle al honorable Concejal Néstor la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Código: 110-01-05
		Página 40 de 64

competencia? es que nosotros como Secretaría de Infraestructura, mantenimiento en los escenarios deportivos nosotros con la cuadrilla estamos prestando el mantenimiento a los escenarios deportivos, nosotros somos los responsables, somos los competentes de mantener los escenarios limpios y todo ese tema yo como Secretario de Infraestructura y de acuerdo ya lo que usted estaba comentando, como que me gusta el deporte me comprometo a que los escenarios deportivos este en buenas condiciones porque me gusta el deporte y la idea es que como deportista que soy quiero que lo escenarios deportivos se encuentre en buenas condiciones para que los deportistas de Floridablanca tengan sus escenarios deportivas en buenas condiciones para que puedan desarrollar su deporte de la mejor manera y también ahí, personal de mi Secretaría que es muy deportista y sé que el Arquitecto Luis Carlos que también trabaja de la mano conmigo también le gusta el deporte y sé que él va trabajar de la mano conmigo para que los escenarios deportivos estén en buenas condiciones, con la Secretaría de Infraestructura y todo el tema del personal de cuadrillas, vamos a estar, digamos trabajando para que los escenarios deportivos estén en excelente condiciones tenemos la cuadrilla y tenemos el material, un proyecto de materiales de suministro materiales con el cual podemos apoyar digamos para el tema de pintura, mantenimiento de los escenarios deportivos, malla cualquier cosa que necesitemos ahí vamos a tener digamos ese apoyo para poder tener los escenarios deportivos en excelentes condiciones quiero que esté tranquilo en ese tema que yo si voy a estar muy muy muy pendiente de ese tema porque me gusta el deporte y sé que a su merced también le gusta el deporte, entonces vamos a estar trabajando de la mano para que los escenarios deportivos estén en buenas condiciones, para responderle al honorable Concejal Freddy, ya ahoritica bajo mi oficina y preguntó por estos dos oficios la verdad no tenía conocimiento y para mirar que es el tema”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS**, Directora General de Ideflorida.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Página 41 de 64</p>


La Doctora **TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS** saluda a los presentes, expresa: “En esta importante jornada en la que de Ideflorida ha sido convocado en control político, para presentar un informe de una lista de 20 preguntas e inquietudes que planteaban los honorables Concejales a nuestra entidad, la primera de ellas estaba relacionada precisamente con los proyectos que estaban actualmente viabilizado ante el Banco de Proyectos municipal para esta vigencia 2020, de acuerdo con el plan de desarrollo Unidos Avanzamos, voy a ser muy resumida en lo que les cuento porque usted tiene el informe sus correos y sé que tendrán algunas inquietudes, entonces en relación con esta pregunta el Plan de Desarrollo Unidos avanzamos las metas que le correspondieron a Ideflorida, las agrupamos para presentar cuatro proyectos, de los cuatro proyecto tres tienen metas para este año esos tres proyectos ya fueron realizados ante el Banco de Proyectos municipal uno de los proyectos que tiene metas para siguiente vigencia, se está terminando y estará radicado prontamente también el Banco de Proyectos, los tres proyectos que ya están radicados que tienen actividad, son los proyectos active que es la actividad física para los diferentes grupos poblacionales que hacemos por la parrilla de Facebook, el proyecto de escuela de formación deportiva, el proyecto de incentivo al talento deportivo que precisamente en la noche de ayer cerro inscripciones para la entrega de los 240 incentivos a deportistas talento y a 20 deportistas de alto rendimiento y el proyecto que está pendiente de radicación con metas para el próximo año, es el proyecto de los juegos municipales y de los juegos intercolegiados en el que nos hemos tomado nuestro tiempo y Concejal Junior tomé mucha nota de las recomendaciones que usted nos hizo en el pasado control político del mes de febrero y sé que van a estar muy contentos y muy satisfechos, porque precisamente acogimos muchas de esas recomendaciones para que sea ordenado participativo y efectiva lo que ustedes pretendía, la segunda pregunta señores Concejales estaban el sentido de un informe del estado de avances del programa de incentivo, cuando les presentamos el informe la semana anterior, estaba pues contándoles que el proceso iba en inscripciones, ustedes nos pusieron una vara alta en el Plan de Desarrollo nos invitaron a comprometernos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 42 de 64


con 240 incentivos a deportistas de Floridablanca, una meta que como instituto no habíamos tenido para que teníamos poca plata y funcionó de una forma muy bonita, anoche cerramos inscripciones para esta convocatoria, no alcanzamos a completar el total de inscritos para la cantidad de cupos que teníamos, pero fue una concurrencia muy elevada aproximadamente 240 personas concurren a la inscripción, lo que quiere decir que aproximadamente 20 cupos quedaron disponibles del proceso, ya miraremos cómo solucionamos para que la capacidad y la oferta que se tiene satisfaga la expectativa de la comunidad, en estos días se hará la ponderación y la evaluación y se publicarán los resultados fue un proceso ampliamente participativo, muy especial queremos mejorarlos progresivamente este es un proceso de aprendizaje, ahí estamos avanzando como anexo a ese proceso, les compartimos las resoluciones por las cuales se adelantó el proceso tuvimos muy en cuenta algo que nos decían ustedes y que manifestaron también esta mañana en la jornadas que tuvimos de debate de primer Debate de los dos proyectos de Ideflorida, que estaba relacionada con insistir y garantizar que los beneficiarios sean Florideños, participes y representantes de las diferentes disciplinas deportivas de Floridablanca y eso fue lo que estudió eso será objeto prestamente la verificación como ustedes han querido incentivemos el talento deportivo de Floridablanca, en el documento anexo ustedes tienen un informe de cómo se desarrolló los incentivos de cómo se realizó durante la primera parte del año y cómo ha sido durante esta segunda parte, la primera parte del año estuvieron los deportistas del municipio que estuvieron representando a Floridablanca en Chile, también dos incentivos que se dieron uno a un deportista de BMX y otro precisamente aquí nos acompaña hoy y nos enorgullece mucho a Jeison Rojas que están se publicó acompañado de su papá, qué es un deportista que nos ha representado en diferentes eventos y también fue beneficiado estos incentivos de la primera parte del año y que me ha compartido que hace parte de los inscritos para esta segunda temporada de incentivos de mitad de año, en el cuadro hay le anexamos unos cuadros donde le mostramos como ustedes pedían el valor del incentivo como iba a incrementarse, con los recursos que teníamos disponibles hayamos proyectado un IPC, sí las condiciones con la casa PRO-deporte no lo permiten teniendo en cuenta la distribución de qué hay otras

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 43 de 64


necesidades también muy importantes, se mejorará en razón de las posibilidades, otra de las inquietudes del numeral tercero, era el avance del proyecto de intervención del estadio de Floridablanca y el alcance pretendido sobre ese particular, pues él gracias a la Secretaría Infraestructura nosotros no hacemos proyectos, la Secretaría de Infraestructura designó un equipo de Ingenieros, Arquitectos, un personal para evaluar, lo que teníamos en el estadio las mejoras que requería, ellos están terminando un proceso de evaluación técnica, de ese proceso sale como resultado una consultoría que tiene que contratarte para fortalecer técnicamente los diferentes estudios que requería el proyecto y el proyecto con el apoyo de las autoridades departamentales va avanzar una gestión ante el nivel nacional ante nuestra Ministra del Deporte y esperamos lograr unos muy buenos resultados sobre todo ahora que el Ministerio del Deporte, hay una mejor condición presupuestal gracias precisamente a los recursos de la Ley del deporte, el cuarto punto y era un tema que pensé que no se acordaban que era sorpresa, cumplimos 25 años en Ideflorida y queremos celebrarlo y pues es una entidad que ustedes crearon, es una actividad que tiene precisamente la esperanza del deporte Florideño, pero que a los 25 años ya hemos madurado y tenemos que dar una respuestas más efectiva a la comunidad en el mismo sentido nosotros hayamos proyectado y precisamente nuestra celebración estaba basada en los programas que tenemos haciendo unos mayor aprovechamiento de los mismos una mayor cercanía con la comunidad y esos proyectos se complementaban con una estrategia especial de homenaje al deporte, que era precisamente y consigue siendo y la creación de un libro digital creado con las comunidades, apenas tengamos en estos días ya estructurada la propuesta se la estaremos compartiendo porque nos interesa mucho que ustedes nos acompañen, en esa articulación con las comunidades. porque lo que vamos a exaltar no son 25 años y de Ideflorida son 25 años del deporte en Floridablanca, donde la gente ha hecho cosas maravillosas donde con mucho esfuerzo, donde con iniciativas muy creativa la gente ha logrado ir a representar a Floridablanca en diferentes escenarios y eso es lo que queremos mostrar que no hay ningún rincón de Floridablanca, donde el deporte no haya hecho historia y que cada historia del deporte es una historia bonita llena de emociones llena de esperanzas y llena de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


cosas para exaltar, que nos muestran que sí, con poquito se han logrado cosas interesantes ahora que la casa Pro-deporte nos va a aportar, tenemos que ser mejores y tenemos que continuar fortaleciendo ese talento deportivo, la siguiente inquietud estaba relacionada por el avance del programa de escuelas de formación Deportiva en línea, como les mencioné en la mañana de hoy también, el programa precisamente tiene cuatro categorías, la categoría 2 se dividió en 2.1 uno y 2.2, en la primera que categoría que corresponde a los niños entre 5 y 10 años hay 75 niños, la categoría 2.1 tiene 52 niños, entre 11 y 13 años la categoría de jóvenes entre 14 y 18 tiene 49 jóvenes, la categoría de adulto mayor tiene 107 adultos mayores muy juiciosos y muy disciplinados, es la primera vez que tenemos categoría adulto mayor en este programa, la categoría de población en condición de discapacidad tiene 37 jóvenes adultos en condición de discapacidad auditiva, este un piloto que iniciamos porque no estaba tampoco integrados al programa y les incluimos un informe con la estadística de este programa, tiene 44 sesiones que con que van hasta el 7 de noviembre dónde termina el programa, era un módulo de habilidades comunes a toda la práctica del deporte que se hizo específico para cada categoría de edad y que precisamente el año entrante ya entramos por disciplinas deportivas, de acuerdo a las expectativas de cada uno de esos grupos de edad, la siguiente inquietud estaba relacionada con el plan de reapertura del centro Bucarica, les compartimos en sus informes las fotografías de cómo estaba el centro de Bucarica a principio de año y cómo quedó tras unas mejoras que le hicimos, una pintura un cambio, espejos unos arreglos lo pusieron muy bonito sólo que en ese momento la tenía, no permitió integramos actividad estamos evaluando las condiciones y preparando el protocolo de bioseguridad para su reapertura en la comunidad sólo que con la expedición de la resolución 1840 tenemos unos cuantos requisitos que se nos adicionaron apenas lo tengamos listo, esperamos los primeros días de noviembre, ojalá poder estar apresurándolo al público el servicio de nuestro gimnasio Bucarica, en el anexo 6 ustedes tienen la evidencia fotográfica de cómo está nuestro escenario de Bucarica que sé que les va agradar muchísimo, el numeral séptimo, es el informe del análisis técnico financiero que analizó precisamente el impacto de la tasa Pro-deporte en el municipio, ese documento precisamente fue elaborado con base en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 45 de 64

unas proyecciones financieras que elaboró nuestro contador para mirar, cuánto era la posibilidad de recaudo en las siguientes 3 vigencias de la tasa Pro- deporte, una cifra aproximada de 1.700 millones de pesos, es la ponderación que hace en nuestro responsable del área contable Ideflorida, mostrando como de acuerdo a los topes que establece la Ley que hay una destinación específica de un 20% para refrigerio y para transporte de niños en vulnerabilidad, da una cifra cercana al 400 millones en tanto que las demás sumas los dividimos en partes iguales, entre los aspectos de destinación específica a la norma y nos daría aproximadamente una cifra de 200 millones en los diferentes ítems, de esta tasa Pro-deporte que estuvimos precisamente compartiendo la mañana de hoy el primer debate, debo resaltar que nos dan unas posibilidades muy especiales y unos recursos que antes no teníamos para ciertas inversiones, tanto el apoyo refrigerio y transporte, el apoyo para la competición de atletas en eventos nacionales e internacionales, el mejoramiento de la infraestructura deportiva que ustedes han mencionado y me parece maravillosa y muy pertinente la propuesta que hicieron mis compañeros que me antecedieron, para que cuando hagamos esa visita ojala una delegación del Concejo nos acompaña y concejal Néstor y como ustedes hacían la ruta al deporte volvamos de evaluar conjuntamente, nos pongamos tiempo para hacer el seguimiento porque vamos a tener con que hacer esa intervención, en cuanto los programas que se manejaron de enero a marzo hicimos un anexo mostrando las diferentes proyectos que alcanzaron a estar actualizados y con inversión dentro del periodo así mismo un anexo correspondió a las intervenciones entre abril y septiembre y un consolidado que fue precisamente ya lo que fue hasta este corte de septiembre 30 del año que está en el anexo nueve, los auxilios a los deportistas durante la vigencia 2020, este punto ya lo habíamos resuelto en el segundo de este control político, entonces hicimos referencia al mismo una pregunta que hicieron en cuanto auxilios entrenadores de la vigencia 2020, con los recursos y con las metas contempladas para vigencia 2020 no se otorgaron auxilios entrenadores, pero si queremos llegar al alto rendimiento y teniendo la aprobación de la taza Pro-deporte es una consideración seria, que tenemos que tener, que además de apoyar a los deportistas tenemos que apoyar entrenadores y buenos entrenadores, para que podamos estar bien representado y para que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Página 46 de 64</p>


podamos tener un buen nivel de competición, en cuanto a los auxilios a deportistas de condición de discapacidad, precisamente en este momento mencionamos que el auxilio el incentivo deportista está actualmente en fase de inscripciones, a manera de información preliminar les puedo contar que las inscripciones que terminaron anoche a la medianoche, un gran número de deportistas paralímpicos se inscribieron y hacen parte de quiénes eran beneficiarios de estos incentivos, así que es una muy buena noticia para ellos y para Floridablanca que le estamos cumpliendo con estos incentivos que ustedes nos pidieron 260 y a eso le apuntamos y a eso estamos respondiendo, sobre los convenios realizados entre Idersantander e Ideflorida, a la fecha no hemos realizado convenios la próxima semana vamos a firmar el convenio que siempre se firma Ley del tabaco por el tema de la pandemia también se ha aplazado este compromiso será firmado la próxima semana, que apoyo y fortalecimiento tenido para las escuelas de formación deportiva? precisamente en el punto cinco de requerimiento ya queda una contestación entonces ya no me regreso, qué proyectos se han presentado al Ministerio del deporte para la construcción de nuevos escenarios deportivos? el proyecto que se está trabajando con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura, en relación con las mejoras que requiere necesariamente el estadio Álvaro Gómez Hurtado, va a ser el primer proyecto que presentemos, una vez avancemos con el mismo podemos seguir trabajando en otras iniciativas, porque lo que necesitamos de infraestructura deportiva es bastante y ustedes más que nadie lo saben, qué ayudas económicas a recibido de Ideflorida por parte del Ministerio del Deporte para fortalecer a los deportistas Florideños? por ahora no hemos recibido apoyo de esta naturaleza, igual estaba la pregunta si hemos recibido apoyos del Ministerio para entrenadores, la respuesta fue negativa, si vamos a trabajar los Intercolegiados virtualmente debido a que se cambió la modalidad de inscripción para los Intercolegiados, el Misterio ofreció una alternativa en la que se inscriben los mismos niños a participar en los Intercolegiados con una nueva reglas, entonces directamente lo que hizo el Ministerio fue articular con el ente Departamental en cada Departamento y dispusieron unos enlaces que se encargan de promover el proceso con los Colegios, entonces directamente con Ideflorida no estamos agenciando el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 47 de 64

proceso, sino que lo está haciendo directamente el ente Departamental y cada espacio y finalmente cuál es el presupuesto asignado para la vigencia 2020 y el ejecutado, ahí les entregamos precisamente una ejecución resultados de ejecución en cada uno de ellos, con ejecución del 81% en funcionamiento, en la mañana de hoy le estaba compartiendo a los integrantes de la comisión de Hacienda que nuestra Secretaria General se puso en una tarea muy juiciosa, para ponernos al día con los temas de vacaciones y bonificaciones de servicios que estaban pendientes con nuestro personal y sanear muchos aspectos de compromisos institucionales para que quedemos totalmente saneados, en materia inversión tenemos un 30% de recursos de inversión ejecutados debo aclarar que tiene muchas metas van a ser cumplidas por causa de la pandemia, actividades que hacíamos a nivel presencial por ejemplo, las bailo terapias en las que para cumplir y hacer una cobertura efectiva en todo en los barrios cómo se pretende, te queríamos entre 15 y 20 instructores, por las jornadas y con una planeación que hicimos, actualmente lo estamos cubriendo con tres, porque lo hacemos a través de una parrilla de Facebook Live sin embargo, tenemos la expectativa la buena expectativa que el año entrante las condiciones devolución nos permitan llegar a todos los sectores; sobre todo porque la actividad física para nosotros en nuestro contexto, no se reduce simplemente a lo que tiene que ver con el deporte la actividad física en nuestra cultura es una posibilidad de encuentro, es una posibilidad muy bonita de cercanía, en las comunidades y por eso la presencialidad y tener un gran personal cubriendo cada espacio es la respuesta que esperan en cada espacio las comunidades Florideñas, entonces estamos preparándonos para eso contarles que hemos tenido una ejecución presupuestal muy austera y ustedes pueden verificar cuando habían lo tenga y pues con ello doy por comentadas las 20 inquietudes que formularon en sus preguntas de control gracias Presidente, gracias señores Concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA**, expresa: “Doctora Tatiana, esta desde


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 48 de 64

hoy en la mañana aquí, de verdad que es un gusto felicitarla usted por esa excelente labor que viene realizando la mañana, vino saber nos demostró que el Alcalde no se equivocó en ponerla en esta institución sabemos que va a seguir dando lo mejor de sí para sacar esta institución adelante y poder celebrar esos 25 años, pero yo sí le quisiera pedir un favor, ojalá se pudiera organizar articuladamente con Infraestructura y el Banco Inmobiliario, ese cronograma de visitas a los escenarios deportivos, a fin de que pudiéramos tener como una ficha técnica, un estudio, pues para que el año entrante no nos coja como de afán la cosa y podamos saber la situación real de los polideportivos y de las diferentes canchas en los barrios y podamos empezar a priorizar con esa estampilla Pro-deporte y podamos empezar a llegar a las comunidades como las comunidades, hoy lo reclaman como están pidiendo ese mantenimiento a los escenarios deportivos, entonces sí le pediría que desde su institución y desde su dirección organizaremos articuladamente ese cronograma entre el Banco Inmobiliario y la Secretaría de Infraestructura para las visitas, e igual que no lo hicieron saber a Concejo municipal muchísimas gracias, señor Presidente por el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “Con todo gusto compañero, entonces la Doctora está tomando atenta nota y al final dará respuesta”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHOQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**, expresa: “Muchas gracias señor Presidente, agradecerle e informarle que en la mañana de hoy gracias al honor y a la dignidad que usted me dio de ser ponente de ese proyecto tan importante como es la estampilla Pro-deporte, en la cual usted al igual que la honorable Concejal María Mercedes, habían estudiado este proyecto de acuerdo, esta iniciativa que iba ser tan importante aplicar la Ley 2023 de 2020, para nuestros deportistas y tengo que decirlo, porque al igual que muchos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 49 de 64


honorables Concejales tienen una gran preocupación por el deporte por nuestros niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores por el deporte y la recreación, Doctora Tatiana, yo por lo general me tomo la tarea de mirar los informes a fondo y hoy quiero decirlo públicamente, la felicito por que usted presento un informe completo ejecutivo, como se debe presentar para un debate de control con los respectivos anexos y soportes que le da a uno la tranquilidad, de que se está trabajando por el deporte en el municipio de Floridablanca y por qué nos da la tranquilidad, porque a pesar de la pandemia de este aislamiento que hemos tenido, pues el deporte no ha estado parado, ustedes han manejado las plataformas virtuales para llegarle a los niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores en el tema del deporte y recreación porque usted lo decía y hábitos y estilos de vida saludable porque el instituto de deporte y de recreación Ideflorida comprende todo esto el deporte y la recreación y los hábitos y estilos saludable, yo quería manifestarle un tema prioritario como lo dice usted y lo manifestaron alguno Concejales, la ruta del deporte y esta ruta se debe hacer, porque hay sectores a los cuales sus escenarios deportivos están en deterioro el alumbrado público y que muchas veces los niños y jóvenes de 3 de 4 o 5 o 6 barrios, tienen solo ese escenario deportivo y la práctica de deporte no se puede convenientemente, porque no hay un escenario deportivo acto y no podemos permitir vuelvo y lo repito aunque sea reiterativo que nuestros escenarios deportivos o nuestros sectores aledaños a nuestros parques infantiles, gimnasio al aire libre, se convierta eso en foco de drogadicción y delincuencia, tenemos que reactivar el deporte a hoy por que se citó a Idersantander, porque queremos el ente rector del Departamento le dijera hoy a Floridablanca, cómo van los pilotos de reactivación para el deporte para que vuelvas las escuelas de formación deportiva, como va los temas de bioseguridad, para que las escuelas de formación deportiva puedan volverse a reactivar en los diferentes sectores del municipio de Floridablanca y acá le tengo con mucho respeto, uno pasa por los escenarios deportivos en las noches o a cualquier hora los ve llenos en la práctica del deporte, es un llamado de atención que hacemos, pero las escuelas de formación deportiva si están cumpliendo salen a entrenar 3, 4 niños en media cancha en la otra media cancha, pero es que nuestros niños adolescentes y jóvenes, ya llevan

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 50 de 64

7 meses, deportistas de alto rendimiento que ha sido complicado que vuelvan a entrenar, entonces una de las solicitudes respetuosas, porque es que acá una las solicitudes las debe hacer respetuosas y deben entender los formadores de las diferentes escuelas formativas, que esto depende del gobierno nacional del ente departamental y del ente municipal, para que se pueda hacer la reapertura y vuelvan las escuelas de formación deportiva a entrenar en los diferentes escenarios deportivos, pero es claro que tenemos que hacer el control de nuestros escenarios deportivos, porque prácticamente todos los días, todas la noches, están jugando en los escenarios deportivos y lógicamente las escuelas de formación deportiva, que son las que están legalmente constituidas las que tiene una personería jurídica, las que tienen un reconocimiento deportivo no lo hacen, por seguir los protocolos de bioseguridad, por seguir y esperar que nuestros entes rectores del deporte apliquen ya esa apertura, en cuanto a ese tema si es importante que usted hoy nos diga que ha pasado con la reapertura para las escuelas de formación deportiva en los diferentes municipios de Floridablanca, queremos saber si la proyección es para que inicie en noviembre, en diciembre pero nosotros poder manifestarle y decirle, por que pasa muchos escenario deportivos del municipio son cerrados y no hay problema porque no hay la práctica pero en su mayoría de los 80 escenarios deportivos, que informo hoy el Director del Banco Inmobiliario en un 60 o 70 por ciento son abiertos, tiene acceso la comunidad, entonces se ha estado presentando esa problemática es una de la inquietudes importante, hoy miraba yo el informe de Idersantander y usted nos hablaba que no se han hecho convenios a la fecha, pero sí es importante esa participación activa con Idersantander con el Ministerio del Deporte, porque hoy quedo admirado y con gran satisfacción de que nosotros contamos con 15 entrenadores del municipio de Floridablanca, en diferentes disciplinas en el Departamento de Santander si veía que en diferentes deportes y en el tema paralímpico también y de igual manera lo veía que tenemos 17 deportistas, hay 15 entrenadores que están contratados por Idersantander que residen en el municipio de Floridablanca, eso es lo que queremos nosotros en Floridablanca, Doctora que la prioridad se le al Florideño, que los recursos vayan para todas la modalidades deportivas y que no lleguen solo unos amigos a descentralizar los recursos para

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


una sola modalidad deportiva, de esta manera es por eso que nosotros de esta manera apoyamos, fortalecimos como Concejales de este municipio ese proyecto tan importante la estampilla Pro-deporte y de igual manera hay 17 deportistas que reciben también contratación y auxilios de Idersantander, en total hay 32 entrenadores que muchos de ellos han sido de una trayectoria como Hernán Buenahora en el ciclismo, Carlos Cansino en la parte del parecletismo, Víctor Hernando Serrano en el patinaje, Baudilio Hernández en el yudo y así nombraría yo a muchos de ellos, esa en la importancia que nuestros deportistas, entrenadores Florideños sean tenidos en cuenta ya que ellos son los que forman a nuestros niños adolescentes y jóvenes que vamos a tener la gran ventaja en el municipio de Floridablanca, que ya nuestros deportistas no tienen con que poner como llamamos nosotros en el argot la totuma, porque ya van a haber unos recursos destinados para ellos, como en el estudio técnico que usted lo anexo acá y lo anexamos al proyecto de acuerdo van a hacer aproximadamente 221 millones al año y lógicamente todos los años, va subir ese presupuesto que dentro de ese proyecto importante también quedo algo para la niñez, la adolescencia más vulnerable que es el 20% para transporte, refrigerio de esas familias y esas clases necesitadas que mandan los niños a entrenar a la escuelas de formación deportiva, no me queda decirle si no más que hagamos el esfuerzo, yo se compañero que estamos todo el día en este esfuerzo grande los proyectos de acuerdo, después este debate pero era que no sabíamos, ya estaba programado el debate con anterioridad antes de que llegaran los proyectos de acuerdo de ldeflorida, por eso de pronto el debate se volvió hoy un poco largo, extenso pero que es la importancia Doctora que fortalezcamos el deporte en el municipio de Floridablanca, que le demos la prioridad a recuperar nuestros escenarios deportivos, a construir escenarios deportivos, hoy usted lo manifestaba yo lo digo como miembro del partido conservador, tenemos una ventaja una gran representante del partido conservador y de Santander la Ministra Lina Barrera y se tiene que aprovechar cuando un Santandereano cuando una persona de Santander está en los diferentes cargos para hacer gestión y poder traer recursos al municipio y que se pueda ver una inversión grande en escenarios deportivos, termino mi intervención nuevamente Doctora porque la veo a usted muy

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 52 de 64


comprometida, que es lo importante cuando viene un Director, un Gerente, un Secretario de Despacho que tome atenta nota a lo que solicitamos en los Debates de control político y cuando vuelva ya haya buscado soluciones ya haya hecho gestión y usted muy claramente en el informe ejecutivo que nos presentó hoy lo muestra, pero queda una tarea grande y larga porque el tema de los escenarios es una prioridad en el municipio de Floridablanca, muchas gracias señor Presidente por haberme dado el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “Esta mañana lo mencioné en la comisión cuando se aprobaron ambos proyectos, que daba tranquilidad uno aprobar recursos para una entidad cuando la persona que está a cargo de la misma demuestra que optimiza los recursos, que los recursos van dirigidos a lo que realmente se necesita que no se quedan a mitad de camino que no se quedan pagando favores políticos y demás, de verdad que hoy en el debate de control político vemos como no le queda más a uno que exaltar la labor que se viene desarrollando bien en Ideflorida, yo como lo dije esta mañana no soy del comité de aplausos ni soy de cepillo ni nada de esto, si no lo contrario cuando cito a un debate a un funcionario es porque hay falencia en la dependencia que ellos están representando, pero en este caso también se debe resaltar la labor que usted ha venido desarrollando Doctora y lo importante acá es que se siga por ese sendero, acá me gusto el debate del día hoy porque hay 3 entes que tiene que ver con el mantenimiento de los escenarios deportivos, que acá esta la forma como se debe trabajar en la administración pública y lo que siempre he reclamado acá en el concejo, es que la cosas se hagan coordinadamente, no que se tiren la pelota que se hagan en coordinación y es importante hacer ese inventario que usted nos decía esta mañana de los escenarios deportivos, del estado de los escenarios deportivos, por eso es importante que con Infraestructura se haga ese inventario, porque de pronto Ideflorida solo maneja los temas deportivos, no los temas de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

infraestructura, no las cantidades de obra, si no las intervenciones que haya que hacer según el daño que tenga el escenario y las adecuaciones que tenga que hacer al mismo, por eso es importante que el inventario de los escenarios deportivos, con las obras que haya que hacer se haga de la mano con Infraestructura, el Banco Inmobiliario es el que está administrando los bienes donde quedan están estos escenarios, en la administración pasada se hizo remodelación de los escenarios deportivos de las instituciones educativas por parte de Banco Inmobiliario, entonces mirar hasta donde y que recursos del Banco Inmobiliario, también se pueden llevar la adecuación de los escenarios de los diferentes barrios, hablamos con el Doctor Mier y tengo que darle una excelente noticia la barrio de la Cumbre, se va reformar allí bueno la Villa Olímpica, la Villa deportiva del barrio la Cumbre donde está la cancha de tierra y los dos polideportivos, uno para basquetbol y la otra una cancha múltiple y como dije ya está bastante deteriorada ya me dio la respuesta, Doctora como le dije eso es importante que se trabaje mancomunadamente, que me gustaría por otra parte saber con el tema de la telefonía celular, como nos ha ido con ese recaudo de qué manera se van a invertir estos recursos, si se han montado proyectos para poder recaudar captar estos recursos de telefonía celular que viene para el deporte y la cultura, en este caso hablamos del deporte, de qué manera se piensan captar estos recursos, sí ya se están estructurando proyectos para poder captar estos recursos provenientes de la telefonía celular para el deporte y como digo Doctora, estar gestionando estar presionando por que lo que dice el compañero Néstor con ldersantander se pueden captar recursos, sé que se han hecho convenios de igual manera con Coldeportes como podemos recuperar algunos escenarios deportivos, o por que no adecuar al lado de la Villa Olímpica que tenemos hay bastante terreno, otros escenarios no solamente como lo dijo el compañero no solamente como microfútbol, basquetbol, allí porque no también hacer un Coliseo donde puedan practicar el yudo, puedan practicar otras disciplinas y terreno ahí, a nivel nacional con Coldeportes traer estos recursos, inclusive el Fondo de Adaptación y de otras dependencia a nivel nacional que se puedan traer recursos, yo sé que usted tiene la capacidad, tiene el personal adecuado e idóneo y sobre todo lo más importante sé que tiene las ganas y lo ha venido demostrando Doctora, entonces


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No. 164	Código: 110-01-05
		Página 54 de 64

señor Presidente no me queda más si no agradecer por el uso de la palabra y como digo la Doctora, ojalá que los demás funcionarios los demás Secretarios de Despacho se contagien de ese entusiasmo, para que Floridablanca siga su ritmo y como lo dice el logo Unidos Avanzamos, avancemos de verdad muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**, expresa: “Doctora Tatiana iba a preguntarle si Ideflorida allá han presentado pilotos, porque no solamente lo está requiriendo las escuelas deportivas sino también las mujeres, las personas de la tercera edad con las bailo terapias que se venían desde la administración pasada, venían implementadas en cada sector de nuestro municipio, porque la verdad ya hemos visto como abrieron los gimnasios, Bucaramanga ya está prácticamente al 100% abierto todo el comercio, todas las actividades y Floridablanca los deportistas lo he reiterado varias veces en este periodo de sesiones ordinarias, que parece que fuera delincuentes, porque están jugando microfútbol y llega la policía les toca es correr para que no le hagan los comparendos respectivos, entonces están dañando las mallas de los polideportivos y verdad que le da a uno como nostalgia ver a los deportista como les toca correr, cuando no están haciendo nada ilegal están haciendo es deporte la verdad que Floridablanca requiere que hagan la reapertura de esta actividad deportiva y la verdad que usted es una persona que ha hecho las cosas muy bien y esperamos que les tenga esas noticias buenas a todos los deportistas de Floridablanca y a las personas, sobre todo a las mujeres por el 98% de las personas que van a la bailo terapia son mujeres, entonces sí la verdad que están requiriendo por ejemplo Santa Ana la comuna 7, está requiriendo esta bailo terapias, entonces nos ha llamado que a partir de cuando vuelven las bailo terapias en este sector, muchas gracias Doctora Tatiana y gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “Con todo gusto compañero, en efecto Doctora Tatiana se ha comentado

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 55 de 64


varios temas en referente a eso, para hacer las pruebas piloto para la reapertura de los escenarios deportivos y canchas sintéticas y demás”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a al Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, expresa: “solamente Doctora Tatiana felicitarla, usted es una mujer que tiene las cosas claras en cuanto al deporte en Floridablanca una mujer organizada, comprometida una persona que escucha a la gente, a la comunidad y de verdad pues como dijo el compañero Néstor Bohórquez, aprovechar que nuestra Ministra de deportes en Santandereana es nuestra amiga Lina Barrera para presentar proyectos y traer recursos a nuestro municipio, Doctora también otra inquietud otra subgerencia, en motivar a estas escuelas que no están legalizadas a que se legalicen, asesorarlas para que puedan tener apoyo de la administración municipal, muchísimas gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, saluda a los presentes, expresa: “Yo creo que escuchando a mis compañeros, veo que es la única Secretaria de Despacho que todo el mundo le hecha flores, entonces quiere decir que está haciendo las cosas bien, de todas maneras Doctora hay que tener en cuenta que este fue un año muy cambiante, este fue un año que cambio todos los propósitos que se tenían planeados, yo sí de forma especial quiero decirle que trátame como decía el compañero Néstor Bohórquez en su corta intervención, que tratemos de ser un poco equitativos con el presupuesto del municipio con respecto al tema del deporte, que no balanceamos o giremos la balanza siempre hacia el mismo sector, aquí en Floridablanca hay mucho pero muchos deportistas buenos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

en casi todas las categorías y en todos los deportes, aquí tenemos un campeón mundial de discapacitados, tenemos muchachos que nos representan en la selección Santander y en la selección Colombia de menores y tenemos muchachos que nos representan con el tema respecto al tema del ciclismo, he visto muchos oficios por ahí, que a veces no cuentan con los recursos y están esperando que el estado de la mejor manera les preste o los tenga en cuenta con recursos mínimos, yo me acuerdo y sé que mi compañero Néstor Bohórquez y otros compañeros por ahí hicieron referencia en ser equitativos con respecto al presupuesto porque alguna vez aquí se volvieron todos los Florideños jugadores de squash, entonces si es bueno recalcarle Doctora que cada orma para cada zapato, aquí el futbol, el ciclismo acá hay deportes que nos han representado muy bien y no vienen de paracaídas, entonces tenemos que tratar de brindarle el apoyo a los sectores menos favorecidos en donde se está practicando este deporte de igual manera tratar que se le de uso, yo no pude estar por temas de salud en la intervención que hizo el Doctor Álvaro, del tema del Banco Inmobiliario, pero si quería decirle que hay que darle un buen manejo a los escenarios deportivos por que no se está haciendo y no se le está dando buen manejo por parte de los encargados o los de la junta de acción comunal se están apropiando de los escenarios del municipio y esas canchas y esos escenarios son para que los utilice los Florideños sin ningún costo, hay personas que se están apropiando de los escenarios deportivos que pertenecen al Estado y a mí no me parece que eso es correcto, que los niños y todas las personas puedan hacer deporte de manera gratuita sin que se le den o se privaticen los escenarios deportivos son del Estado, eso hago referencia en especial a la cancha de Caracolí que la están privatizando, de igual manera Doctora, sí quisiera que por parte de su oficina se hiciera un trabajo conjunto como usted bien lo dijo pero no elaboran proyecto pero en la Secretaría de Infraestructura , que se elabore un proyecto donde se intervengan todos los escenarios deportivos, porque la mayoría de los escenarios deportivos están en muy mal estado y por eso es que a veces no se pueden utilizar y las personas tienen que ir de un barrio a otro y genera mucho caos el préstamo de un escenario de esos, entonces elaborar proyectos para el mejoramiento de todos esos escenarios, sería un punto muy importante para que tenga el otro año yo


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Página 57 de 64</p>

creo que ya este año toca terminar de la mejor manera y cuidarnos de este virus tan delicado que se nos está presentando y desearle el mayor de los éxitos y ojala todo lo que está escribiendo en estas respuestas y está tratando de hacer de la mejor intención se le cumpla Doctora de verdad, muchas gracias señor Presidente por darme el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “Con todo gusto compañero, terminamos las intervenciones de los compañeros Concejales por lo cual le ruego el favor Doctora que dé respuesta a lo expresado por los corporados”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS**, Directora General de Ideflorida.

La Doctora **TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS** expresa: “Bueno empezando con la solicitud del Concejal Freddy que está muy articulada con lo menciono el Concejal Néstor, el Concejal German y el Concejal Junior Sequeda, en cuanto a concretar una evaluación de los escenarios deportivos voy a proceder en concretar en mis compañeros del Banco Inmobiliario y de Infraestructura a definir una fecha para destinar un día y hacer la agenda de visitas, se la compartimos a ustedes y me parece muy importante que definan unos delegados del Concejo que nos acompañen en la ruta, a tomar las fotos, a evaluar y a verificar y hacer el proceso, esa para la primera una vez la tengamos definida le oficiamos compartiéndoles en cuanto a la solicitud el Concejal Néstor Bohórquez ,precisamente que articulado con la ruta del deporte le diéramos fecha y procediéramos a informarla, entonces con esto atiendo de una vez las inquietudes suya y del señor Concejal Freddy Ávila, en cuanto al tema de la reactivación deportiva de los deportes que no son de alto rendimiento, quiero contarles que se expidió el 14 de octubre por parte del Ministerio de Salud la resolución 7840, en esta resolución regulan todo lo relacionado con los deportes que no son de alto rendimiento y el retorno a la actividad deportiva, con un conjunto de protocolos de bioseguridad y responsabilidad a los diferentes actores

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Código: 110-01-05
		Página 58 de 64

del proceso deportivo a quien practique el deporte, al dueño del escenario deportivo, a las autoridades reguladoras de entidad deportiva, etc., etc., nosotros a partir de la misma hemos avanzado con la Secretaría Jurídica con el Doctor Iván Vega y con la Secretaria de Salud para iniciar la revisión en razón de dos elementos, las decisiones que hasta la fecha se han tomado y como lo manifestaba hace unos momentos el Concejal Junior Sequeda, la principal o lineamiento que tenemos que es cuidarnos y cuidar a la gente de Floridablanca de la mano del mismo y con los cuidados debidos el proceso de reapertura, se seguirá dando precisamente por ese motivo tal vez le comente un poco cuando estaba hablando de la reapertura del gimnasio de Bucarica, nos estamos tomando el tiempo que las decisiones que sean garantes del cuidado de nuestra población avanzaremos sobre eso y ya cuando tengamos unas fechas seamos algo le comentamos, comparto la inquietud de la importancia de que los clubes municipales puedan operar y desarrollar sus actividades, con la tranquilidad de que nadie les va a estar llamando la atención porque efectivamente van a estar amparados y socializada las decisiones municipales sobre esta materia, por ahora y este momento no se ha expedido una autorización para que retornemos y no sean aprobados esos protocolos, porque estamos revisando porque en el marco de esa resolución 1840 tenemos muchos más compromisos todas las partes involucradas, pero esperamos prontamente compartirle al respecto, el Concejal Salvador Molina nos hablaba de la importancia también de la coordinación con las diferentes Secretarías para el manejo de los escenarios deportivos y precisamente en esa tarea nos venimos poniendo porque de contar con la tasa pro-deporte que esta mañana tuvo su primer debate vamos a tener unos recursos que nos van a intervenir unos recursos que nos exige infraestructura y precisamente nos exigen una labor absolutamente coordinada, en cuanto a lo que mencionaba el concejal Germán Duran, del retorno a la presencialidad precisamente los protocolos de bioseguridad cumpliendo y ajustándonos a los nuevos reglamentos del Ministerio de Salud son el factor que nos define ese retorno no sin antes señalar que efectivamente ninguno de nosotros nos esperábamos enfrentar una situación como lo que nos pasó con la pandemia covid-19, no estábamos preparados para encierro, emocional, psicológica, mentalmente y estamos tratando de tomar las


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No. 164	Página 59 de 64

mejores condiciones siempre y todo respetando el autocuidado de la población, a la concejal María Mercedes contarle de que efectivamente tenemos como premisa invitar y posibilitar que todos los clubes deportivos de Floridablanca, que quieran tener su reconocimiento y Ideflorida con nosotros cuenta con asesoría, totalmente disponible todo el tiempo para orientar cómo hacer sus documentos, él no tiene ningún costo y nos agrada mucho que todos estén reconocidos por Ideflorida, porque eso les da la posibilidad y les abre puertas precisamente para tener parte de los incentivos que tendremos con tasa Pro- deporte para el próximo año, entonces más bien invitarlos a todos ustedes y a los que nos están viendo en casa que quien conozca personas, líderes, organizaciones que en este momento promoviendo el deporte, pero no se hayan legalizado son bienvenidos en Ideflorida, ahí estamos dispuestos para orientales y para apoyar todo su proceso de reconocimiento deportivo y finalmente en cuanto al proyecto sobre intervención de escenarios deportivos de un plan de intervención que nos planteaba el Concejal Junior Sequeda; efectivamente activando la ruta del deporte y haciéndole evaluación decenarios deportivos la siguiente tarea, será ya empezar a mirar con la proyección que se tiene de ingreso una planificación ordenada con costos de cómo podemos garantizar un ejercicio progresivo de intervención que mejore garantice una mejor condición de escenarios deportivos en Floridablanca, Presidente y Honorables Concejales con eso he atendido sus inquietudes”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “Gracias Doctora muy precisa usted con su intervención, gracias por atender las solicitudes los honorables Concejales, considero que hasta ahí va el punto que qué se refiere a la Secretaría que tú organizas, en su orden continuando con el debate contra el político en el punto 4 quiero”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Joven Ciclista **Jeison Rojas**.


El Joven Ciclista **Jeison Rojas** saluda a los presentes, expresa: “mi nombre es Jeison Rojas soy deportista Florideño, practico el deporte del ciclismo hace 8

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 60 de 64

años, yo fui el que le pase la carta a usted para una donatón que estoy haciendo para adquirir una bicicleta de ruta, ya que en este momento no cuento con los recursos necesarios para obtenerla y estoy seleccionado para participar el pack, que es un proyecto avanzado de la Federación Colombiana de Ciclismo, para llegar a ser selección Colombia y correr campeonatos Panamericanos, campeonatos, mundiales y juegos olímpicos, pues me gustaría contarles un poco más sobre la donatón, porque la hago y bueno la hago es como les decía para adquirir mi bicicleta de ruta ya que en este momento no cuento con un apoyo de ningún ente, pues también quiero agradecer en estos momentos al Concejal Marcos Olarte, que me hizo un aporte ayer generosamente también, el Concejal César Navarro que me ha apoyado en este proceso y nada contarles, que pues me apoyen, que apoyen al talento Florideño y al ciclismo”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra el Señor padre del Ciclista Jeison Rojas.

El Señor padre del Ciclista Jeison Rojas saludas a los presentes, expresa: “Muy buenas tardes honorables Concejales, pues el motivo de nosotros es solicitar la intervención ante el Concejo es porque a la situación económica que estamos viendo la mayoría Colombianos el año pasado mi hijo sufrió un accidente en la pista con la cicla, la cicla se partió y nos pues tocó mandarla arreglar y la verdad pues el arreglo no duró mucho tiempo como esperábamos y en este momento necesitamos adquirir una nueva cicla de ruta y la verdad él fue el que tomó la decisión de decir vamos hacer una donatón recojamos fondos y adquirimos la cicla, porque ahorita viene algo muy importante para él qué es ser seleccionado para la selección Colombia de categoría juvenil para el próximo año Juegos Panamericanos y es algo muy bueno para Floridablanca, ya que Floridablanca cuenta con un muchacho que participo hace 3 años que es Cristian Godoy que el barrio Villaluz y en este momento el barrio la Cumbre cuenta con su representante, que es muy bueno tanto académicamente como deportivamente, muchas gracias honorables Concejales”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Página 61 de 64

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "Gracias a ustedes por venir a esta plenaria, por supuesto que sé que varios de los corporados van a tener un gesto de solidaridad y se van a unir a esta donatón, en lo personal ahora me reuniré con ustedes".

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "¿Por favor señor Secretario, quiero preguntar si el señor William Lozano se encuentra en el recinto?".

El **Secretario General** expresa: "No señor Vicepresidente al iniciar la sesión estaba, pero ya se retiró del recinto señor Vicepresidente".

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "Perfecto señor Secretario en ese orden de ideas finalizando el punto 4 del orden del día el debate de control político, dónde participaron las diferentes Secretarías".


El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Página 62 de 64</p>

SEXTO PUNTO: Proposiciones y Varios.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General no hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.


El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**, saluda a los presentes, expresa: “para pedirle que me dé una prórroga por tres días más, para proyecto 015 sobre el cual se trata de un porcentaje de los aportes del municipio de Floridablanca en funcionamiento del Área Metropolitana”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: “con todo gusto tal cual como lo reza el artículo 81 del reglamento interno honorable Concejal, le concedo la prórroga para que continúe con el estudio del Proyecto de Acuerdo número 0015 que se le fue asignado”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “yo quiero hacer la solicitud señor Secretario para que se le escriba a la administración municipal es que he recibido bastantes llamadas de la comunidad de sector de la Cumbre, del sector aquí el casco urbano de Villa luz, en donde los padres de familia está muy preocupados por el Día del Niño, no sé si es que son muy pocos los padres que están preocupados por la situación que puedan de pronto tener por el tema del Covid, en la salida de los niños a pedir los dulces,


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

entonces yo sí quisiera señor Secretario se le oficie a la administración municipal, en este caso yo creo que la oficina Desarrollo Social al Doctor Nicolás y se le pregunté sí por parte de la Administración va ver algunas recomendaciones o alguna medidas para el 31 de octubre, yo me acuerdo que cuando se presentó el tema del día sin IVA, después fue que se presentó un brote de Covid terrible y se presentaron muchos problemas de salud en todo el País, quiero dejar constancia que sí me gustaría que la administración municipal tomara unas medidas preventivas con respecto a este tema, porque yo soy Padre de familia y yo ya pasé por esta dura enfermedad y no me gustaría que los niños de Floridablanca tuvieran se les presentara algún inconveniente por celebrar el Día de los niños en las calles, yo creo que este año nos ha enseñado, que debemos estar en familia y debemos pasar las los días festivos en casa mientras esto pasa de manera rápida, yo creo que es a mí se me solicitud para con la administración muchas gracias, señor primer Vicepresidente por darme el uso de la palabra”.

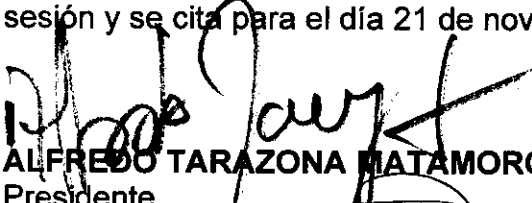
El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: “Con todo gusto honorable Concejal, me uno a sus palabras señor Secretario hagamos esta solicitud a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y a la Secretaría de Salud, pero quiero contarle honorable Concejal que el Ministerio de Salud en cabeza del Doctor Ruiz, se pronunció el día de hoy manifestando que el tránsito por las calles del País no está permitido y yo creo que esta medida deben implementarla las diferentes entidades territoriales como los departamentos y municipios precisamente para evitar el contagio, porque es bien sabido que los lugares de mayor concurrencia, pues es donde puede prevalecer el contagio del virus y estamos hablando, no solamente de adultos que tengan el deseo de celebrar, digamos esta fecha que por años ha sido motivo de festejo, sino sobre todo de los niños de nuestro municipio”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 164</p>	Código: 110-01-05
		Página 64 de 64

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 5:15 P.M se levanta la sesión y se cita para el día 21 de noviembre del 2020 a las 8:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Elaboró: Lady Paola Porras
Reviso: Saily Villarreal